

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



De los Andes a los Alpes: los factores explicativos de la Ayuda Oficial al
Desarrollo en materia medioambiental a partir de los incentivos y la identidad
de los Países Andinos

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Ciencia Política y Gobierno
presentado por:

Hidalgo Cárdenas, Andrea Gabriela

Asesora:

Dongo Sueiro, Mayte Anaís

Lima, 2023

Informe de Similitud

Yo, Mayte Anais Dongo Sueiro, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado De los Andes a los Alpes: los factores explicativos de la Ayuda Oficial al Desarrollo en materia medioambiental a partir de los incentivos y la identidad de los Países Andinos del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) Andrea Gabriela Hidalgo Cardenas,

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 12 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 28/06/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 28 de junio del 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Dongo Sueiro, Mayte Anais</u>	
DNI: <u>44028556</u>	Firma 
ORCID: <u>0000-0002-4355-3751</u>	

Agradecimientos

Los últimos dos años fueron de múltiples retos y dificultades. Llenos de nuevas y emocionantes experiencias, pero también de momentos muy difíciles. Diseñé y redacté esta tesis en cuatro países distintos, con opiniones en dos idiomas diferentes y entre muchas expectativas en dos casas de estudio por saber cuál sería el resultado de esta investigación. En estas complejas circunstancias, tuve la suerte de contar con excelentes personas, docentes de la Universidad Católica del Perú y la Universidad de Lucerna de Suiza, así como amigos y familiares que creyeron en mi, incluso cuando la realidad de la vida eclipsaba mis motivaciones de continuar con una investigación que en ocasiones dudaba que viera la luz algún día.

En los momentos más complicados, este proyecto fue el que me mantuvo centrada en un solo lugar: descubrir cómo los países del Sur Global pueden mejorar su posición en el juego internacional y obtener mejores resultados en la recepción de Ayuda Oficial al Desarrollo. Antes de centrarme en ello, me gustaría hacer algunas menciones especiales.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a la Coordinación de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, representada por la Dra. Rosa Alayza. Su liderazgo, profesionalismo y empatía fueron igualmente extraordinarios. Siempre estuvo cerca de mi, dispuesta a escuchar, aconsejar e inclusive ayudarme en situaciones difíciles.

También quiero agradecer a mi asesora de tesis, la Dra. Mayte Dongo, quién pacientemente me acompañó y guio a lo largo de este proceso. Su tranquilidad y visión detallada me brindaron la confianza de que esta investigación iba por el camino correcto, a pesar de mis temores y momentos de silencio.

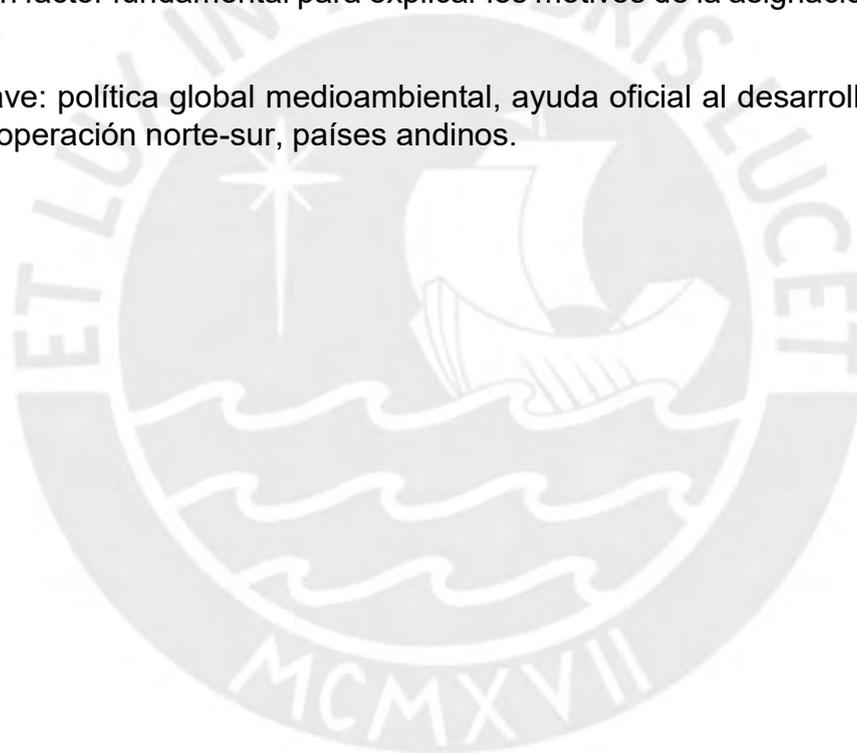
Por último, pero, sobre todo, quiero expresar mi profundo agradecimiento a mis padres, hermanos y a mi familia en general, tanto en Suiza, España, Estados Unidos como en Perú. Ellos han sido mi principal red de apoyo y han proporcionado un espacio de calma en sus hogares para continuar con la lectura, el diseño y la redacción de esta tesis.

A todos ellos, les estoy eternamente agradecida. Con la fuerza que he acumulado gracias a su apoyo, hoy doy por concluida esta larga etapa.

Resumen

El mundo ha girado su atención hacia un tema que parece no tener solución: la crisis climática. Para resolverla, los Estados han establecido nuevas relaciones de cooperación entre el norte y sur global, y han utilizado la Ayuda Oficial al Desarrollo y la Ayuda Ambiental como su principal instrumento. No obstante, los factores que determinan la asignación de esta ayuda varían. Ante ello, basándose en el caso de la relación entre los Países Andinos y Confederación Helvética, esta tesis cualitativa utiliza un análisis interparadigmático, liberal y constructivista, para explorar los factores que determinan la asignación de esta ayuda durante 2012 y 2019. Se encuentra que el mérito del receptor es el enfoque adecuado para comprender estos determinantes. Así también, que la participación del Estado receptor en el régimen internacional de medioambiente y la creación de instituciones y agencias ambientales promueve una imagen exterior positiva hacia la comunidad internacional y potenciales Estados donante. Adicionalmente, se reafirma que percepción agregada de la imagen exterior es un factor fundamental para explicar los motivos de la asignación (o el retiro) de recursos.

Palabras clave: política global medioambiental, ayuda oficial al desarrollo, mérito del receptor, cooperación norte-sur, países andinos.



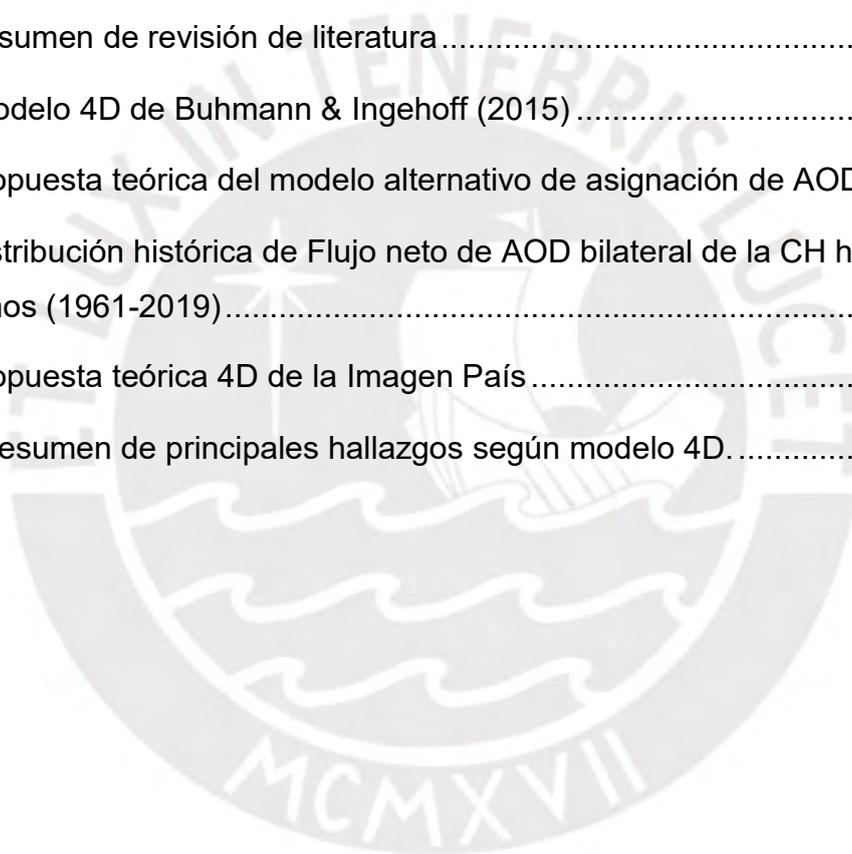
Índice de contenidos

Introducción.....	1
Capítulo 1: Aspectos teóricos y metodológicos	11
1.1. Estado de la cuestión.....	11
1.2. Marco teórico	19
1.3. Metodología	28
Capítulo 2: El régimen internacional de medioambiente, la Confederación Helvética y los Países Andinos	34
2.1. Adaptación al régimen internacional de medioambiente.....	34
2.2. Análisis liberal de insumos e incentivos	44
Capítulo 3: Imagen-País de los países andinos	49
3.1. Definición de Imagen-País	50
3.2. Análisis constructivista de la Imagen-País	54
Conclusiones.....	61
Referencias bibliográficas	64
Anexos	70



Índice de figuras

Figura 1. Distribución del Ingreso Nacional Bruto Per Cápita por año en US\$ (2000-2020)	3
Figura 2. Distribución de la Ayuda Oficial al Desarrollo neta recibida en US\$ por los países andinos (2000-2019).....	5
Figura 3. Distribución anual de la Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral de la Confederación Suiza en los Países Andinos, en millones de dólares (2010-2019)..	6
Figura 4. Distribución total de la ayuda ambiental, según tipo (1980-1999)	17
Figura 5. Resumen de revisión de literatura	18
Figura 6 . Modelo 4D de Buhmann & Ingehoff (2015)	31
Figura 7. Propuesta teórica del modelo alternativo de asignación de AOD.....	33
Figura 8. Distribución histórica de Flujo neto de AOD bilateral de la CH hacia los países andinos (1961-2019).....	38
Figura 9. Propuesta teórica 4D de la Imagen País	53
Figura 10. Resumen de principales hallazgos según modelo 4D.....	59



Índice de tablas

Tabla 1. Participación de los Estados.....	29
Tabla 2. Institucionalización de los Estados	30
Tabla 3. Participación de países andinos en Conferencias de las Partes, de acuerdo a Tabla 1, (2012-2019).....	45
Tabla 4. Institucionalización de los países andinos en materia medioambiental, según Tabla 2.	46



Índice de gráficos

Gráfico 1. Distribución global del presupuesto acumulado de designación de Ayuda Ambiental de la Confederación Helvética (2000-2012)	40
Gráfico 2. Localización de programas de la Confederación Helvética en Sudamérica.	41
Gráfico 3. Resultado de análisis de participación e institucionalización como parte del análisis de insumos e incentivos.	47



Introducción

El mundo ha girado recientemente su atención a un tema que parece no tener solución cercana: la crisis climática. Para resolver esta crisis, los Estados han sido los principales actores llamados a establecer normativas internacionales que busquen adaptar a la humanidad al cambio climático mientras se intenta mitigar las consecuencias de siglos de contaminación y consumo desmesurado.

Para ello, desde la mitad del siglo XIX, las estrategias multilaterales y sus principales instrumentos jurídico-políticos fueron vistos como los canales más adecuados para abordar esta problemática; no obstante, estos resultaron no ser necesariamente los más exitosos (Stevenson 2017, pp. 23). Así, debido al evidente fracaso de los Estados en ponerse de acuerdo en las bases de su resolución como en el cumplimiento de lo acordado, especialmente en los distintos documentos redactados en las Cumbres del Clima, se optó por acuerdos bilaterales, de los cuales se esperaba lograran establecer indicadores más concretos y cuantificables.

De esta manera, sumado a los acuerdos multilaterales ya firmados, los acuerdos bilaterales abrieron la posibilidad de ampliar las oportunidades de cumplimiento de los acuerdos ratificados previamente por ambas partes, así como de la apertura de espacios para la construcción de nuevos proyectos bajo modalidades de cooperación más eficientes. El ejemplo más concreto a presentar es el de las transferencias de reducciones de gases de efecto invernadero, el cual se enmarca dentro del Protocolo de Kioto (1997), y ha instado al establecimiento de acuerdos bilaterales para su cumplimiento. Es de esta manera que la tendencia de establecer nuevos acuerdos bilaterales apostó por la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante, AOD) y, más puntualmente, la Ayuda Ambiental (en adelante, AA), como principal herramienta de implementación de medidas de corte global.

En este contexto, los Estados del Norte Global buscaron aliados en el Sur Global con quienes pudieran entablar acuerdos bilaterales de corte medioambiental. En la región sudamericana, el grupo de los países andinos, es decir Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, aparecen como un grupo de Estados atractivos para el establecimiento de este tipo de acuerdos, debido a su particular vulnerabilidad

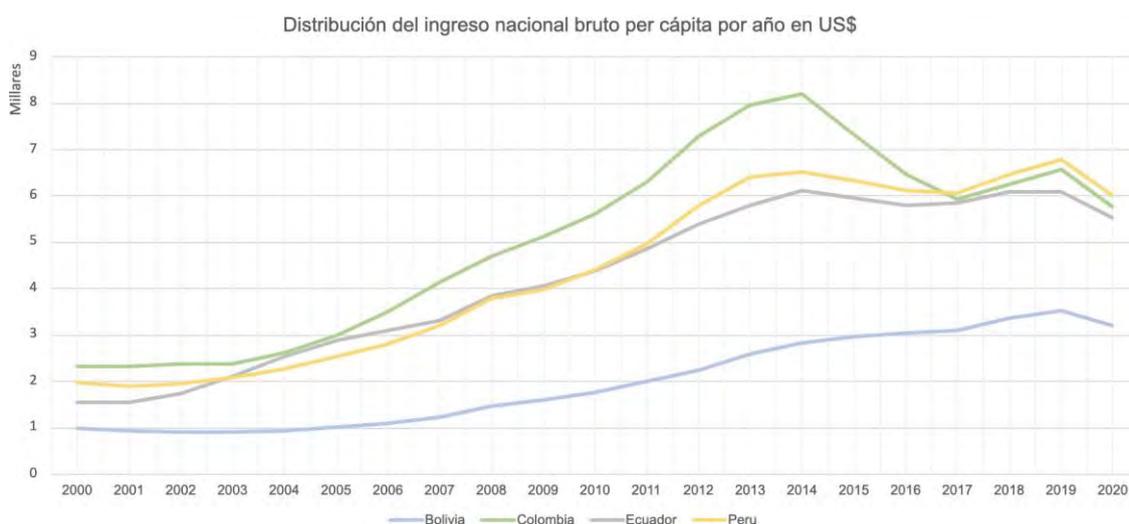
geográfica por jaja posesión de importantes activos ambientales y agrícolas (CAN 2009, Lozano et al 2021:102).

Para formalizar estas alianzas, tanto en materia medioambiental como en general, los Estados se rigen bajo las normas de la institución intergubernamental encargada de dar lineamientos sobre materia de cooperación internacional para el desarrollo a la comunidad internacional: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE). Ésta emite una lista de receptores de AOD señalada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (*DAC*, por sus siglas en inglés), la cual divide a los receptores de ayuda en cuatro categorías: Países Menos Desarrollados, Otros Países de Ingresos Bajos, Países de Ingresos Medios Bajos y Países de Ingresos Medios Altos. La organización recomienda dirigir más esfuerzos a las tres primeras categorías en todas las áreas de cooperación.

Es importante explicar también que esta categorización está basada en el Ingreso Nacional Bruto Per Cápita de los Estados, data publicada anualmente por el Banco Mundial. Este indicador se subdivide en cuatro categorías: Países de Ingresos Bajos ($0 \leq \$1,005$), Países de Ingresos Medios Bajos ($\$1,006 \leq \$3,975$), Países de Ingresos Medios Altos ($\$3,976 \leq \$12,275$) y Países de Ingresos Altos ($\$12,276 \leq +$) (Banco Mundial 2021)¹. A continuación, se presenta la distribución de Ingreso Nacional Bruto per cápita en US\$ de los países andinos, graficada en la Figura 1. En este gráfico, pueden evidenciarse las fluctuaciones dentro de la región. La línea roja señala el umbral de País de Ingresos Medios bajos a Altos.

¹ Tomando en consideración el valor del dólar norteamericano del año 2011.

Figura 1. Distribución del Ingreso Nacional Bruto Per Cápita por año en US\$ (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia en base a la Clasificación Histórica de Ingresos del Banco Mundial (2021)

Como puede observarse en la Figura 1., en cuanto la categorización de los países andinos, Colombia a partir del 2007 y Perú y Ecuador a partir de 2008, superan el umbral de Países de Ingresos Medios Bajos. No obstante, esta data no fue recogida por la OECD hasta la publicación de la Lista de Receptores del 2011, la cual se basó en la data del 2010 del Banco Mundial. Esta desactualización de las categorías se debe a que la OECD emite estas cada tres años. Así, la lista previa a la del 2011 fue la del 2008, la cual tomó en consideración la data del primer semestre del 2007, en la cual Colombia todavía no había superado el umbral de Países de Ingresos Medios Bajos.

De esta manera, teniendo en consideración lo previamente expuesto, para la publicación de la Lista de Receptores del DAC del año 2011, Bolivia se mantiene dentro del grupo de Países de Renta Media baja, mientras que Colombia, Ecuador y Perú ingresan a la lista de Países de Renta Media Alta². Por este cambio, estos últimos dejaron de ser calificados como países prioritarios para la ayuda internacional, ya que,

² Para verificar la lista completa, revisar “ DAC List of ODA Recipients Effective for reporting on 2011 flows” <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/DAC%20List%20used%20for%202011%20flows.pdf>

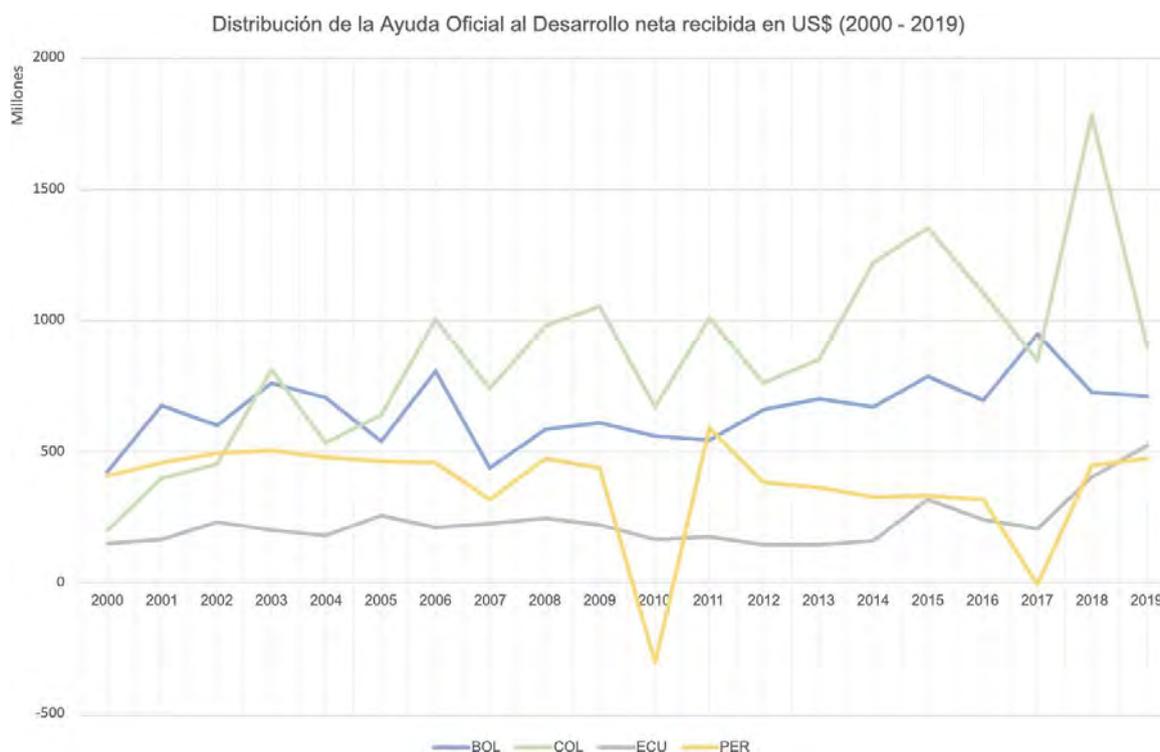
como se ha mencionado previamente, la OCDE promueve el establecimiento de proyectos con las categorías menos privilegiadas.

Ante este cambio, era esperado que a partir de 2011 se redujera la designación de AOD hacia los países andinos, la cual también incluiría a la Ayuda Ambiental, de manera que ésta sea redireccionada hacia las dos principales categorías prioritarias (Países Menos Desarrollados y Países de Ingresos Medios Bajos). No obstante, pese a esperarse esta reducción, hay una variante en el flujo de AOD que no logra explicarse: no hubo sustancial cambio en la designación de AOD en los países andinos, e inclusive, hubo una tendencia grupal hacia el alza para el año 2015. En la Figura 2., se observa el aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo neta recibida por los Países Andinos a partir del 2010.

Antes de comenzar con la interpretación de la Figura 2., es relevante explicar por qué el Perú es el único de los países andinos con cifras negativas en 2010 y 2015. De acuerdo al glosario del Banco Mundial, “si los países pagan de vuelta más de lo que reciben, ellos pueden mostrar valores negativos de la ayuda neta” (Banco Mundial, 2021). Esto quiere decir que, sí se ha excedido el pago de los pagos de “*soft loans*” o préstamos blandos a la AOD recibida, la OECD registra que se ha dado más de lo que se ha recibido, lo cual es también un indicador de crecimiento por parte del Estado receptor. En este sentido, Perú es el único país del grupo andino que ha pagado más de lo que ha recibido en dos años distintos.

Ahora, como puede observarse en la Figura 2., la distribución de AOD neta recibida en US\$ por los países andinos durante los años 2000 y 2019, ha sido estable y ha ido en aumento, sobre todo en los casos de Colombia y Bolivia. En el caso de Perú y Ecuador, estos se mantienen dentro del primer cuarto de porcentaje acumulado AOD (25%, 0 a 500 millones de US\$). Esto genera una primera intuición de que no necesariamente la lista del DAC de la OCDE determina de qué manera y hacia dónde los Países de Ingresos Altos designan su presupuesto de AOD.

Figura 2. Distribución de la Ayuda Oficial al Desarrollo neta recibida en US\$ por los países andinos (2000-2019)



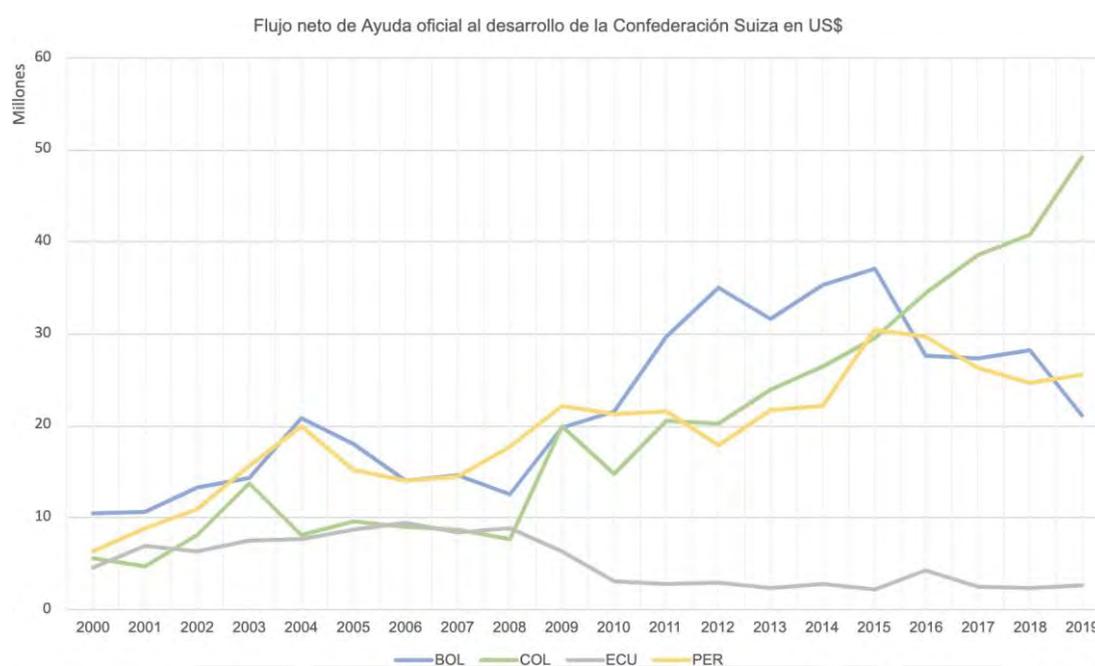
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos del Banco Mundial (2021).

Para ello, es de suma relevancia que se identifique cuáles son los Estados donantes más relevantes para la región. Según la data de la OCDE (2020), durante los años 2010 al 2018, los principales diez donantes hacia las Américas han sido Estados Unidos, Alemania, Francia, Canadá, Noruega, Suiza, Suecia, Corea del Sur, Gran Bretaña e Irlanda del Norte y España. Durante estos años, se ve una posición estable en el desembolso de los países, a excepción de España y Suiza, en donde ambos presentan un aumento.

Por un lado, de acuerdo a la data de la OCDE, España es el caso donde aumenta con más drasticidad su designación de AOD hacia las Américas, no obstante, este es un caso previamente investigado. Según el artículo de Iliana Olivé y Aitor Pérez para la página oficial del Real Instituto El Cano (2019), esta fluctuación responde a factores internos relacionados al cumplimiento acelerado de pactos políticos multilaterales y de acuerdos políticos internos relacionados al cambio de la coalición de gobierno.

Por otro lado, la Confederación Suiza, el octavo Estado donante más importante del mundo, y sexto de la región sudamericana, se mantiene sin respuesta dentro de la literatura. Por ello, como primer paso para ahondar en esta indagación, a continuación se presenta la Figura 3, la cual presenta de forma más detallada la distribución anual de la Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral de la Confederación Suiza en los países andinos, durante los años 2000 y 2019.

Figura 3. Distribución anual de la Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral de la Confederación Suiza en los Países Andinos, en millones de dólares (2010-2019)



Fuente: Elaboración propia en base a la Unidad Estadística de la Agencia de Cooperación Internacional de la Confederación Suiza (COSUDE) del Departamento Federal de Asuntos Internacionales y el Banco Mundial.

Como puede verse en la Figura 3., a partir del 2008 se puede evidenciar ciertos cambios en la designación de AOD de la Confederación Helvética hacia los países andinos. Por un lado, una clara tendencia a la alza en designación de AOD hacia Bolivia, Colombia y Perú. Por otro lado, Ecuador empieza una tendencia a la baja y luego se mantiene estable. Ambos cambios previos a la publicación de la lista de la OCDE. Este hallazgo preliminar abre una primera puerta hacia esta investigación: Si la Confederación Helvética no necesariamente se ha fijado a las recomendaciones de la OCDE, la cual OCDE determinó que Perú, Colombia y Ecuador ya no estaban dentro de la lista de países prioritarios y que, por su parte, Bolivia se mantuviera, ¿a qué se debe que se sostenga, eleve o disminuya la AOD recibida por los países

andinos? ¿En qué criterios se basa la designación de AOD? ¿Qué tipo de proyectos comenzó a impulsar desde esos años? ¿Cuál es el contexto internacional y regional? ¿Tienen los países andinos alguna agencia dentro de este reciente interés para la designación de AOD de la Confederación Helvética? ¿Qué variables pueden identificarse para comprender la desigual distribución de la designación de recursos por parte de la Confederación Helvética durante desde el 2010?

En este marco, se presenta una primera subhipótesis: la fluctuación de AOD se debe al incremento de importancia de la Ayuda Ambiental por parte de la Confederación Helvética y de la relevancia de la región andina en materia ambiental. Para ello, es importante explicar que la ya mencionada Ayuda Ambiental como parte del total de la AOD juega un papel fundamental en la designación de ayuda en general. De acuerdo con el documento “Development Cooperation Profiles: Switzerland” de la OCDE emitido en 2019, la OCDE había recomendado a la Confederación Helvética enfocar la designación de los recursos provistos para AOD en dos temas principales: la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible (OCDE 2019, p. 1). Así también, el documento previamente señalado felicita que en la última década la Confederación Helvética haya triplicado su presupuesto de Ayuda Ambiental, especialmente en la categoría de “regiones vulnerables” que en los documentos oficiales de la División Global de cambio Climático y Medioambiente consideran (OCDE 2019, p. 34, COSUDE 2020). En esta categoría se encuentran los países andinos.

Ahora, tras haber optado investigar por la relación entre los países andinos y la Confederación Helvética, este trabajo procede a seleccionar los años de estudio. Para entrar en esta especificación, es importante poner brevemente en contexto los eventos multilaterales y nuevas normativas en la que se circunscribe el comportamiento de los Estados. Como se mencionó previamente, los Estados han venido haciendo esfuerzos multilaterales por establecer normativas internacionales que busquen resolver las cuestiones climáticas. No obstante, no es hasta la década de 1990 en donde se forma un régimen internacional de medio ambiente de “corte liberal”, el cual permitió la libre actuación y esfuerzos de liderazgo por parte de países del Sur Global, situación que permite dejar de lado la visión estructuralista ligada a las relaciones de dependencia entre el Norte y Sur Global presentadas en Cumbres previas (Morin et al 2020, Young 1992). Claro ejemplo de esto es la

realización de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992 y la cuarta Conferencia de las Partes en Buenos Aires en 1998.

Así, esta década da las bases ideológicas para la Cumbre de la Tierra en 2012, también llamado Río +20, el cual fue el evento internacional con mayor asistencia en la historia de los eventos de esta materia. Sumado a ello, esta Cumbre tuvo como resultado el documento "*The Future We Want*" el cual sirvió de base para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados a la materia medioambiental (Morin et al 2020, p. 130).

Habiendo señalado cierto contexto, los años de estudio se han seleccionado teniendo en consideración dos acontecimientos. El primero está relacionado a lo previamente expuesto. Durante el año 2012 en la Cumbre de Río+20 se marcó un hito en el régimen internacional de medioambiente, puesto que éste giró su atención hacia la amazonía y los bosques andinos sudamericanos gracias a la reiterada favorable posición de Brasil en el debate y a la activa participación de los países andinos. El segundo acontecimiento es la modernización del sistema estadístico del Development Assistance Committee (DAC) de la OCDE. Este cambio de metodología de evaluación de la AOD cambia a partir de 2012 y funciona hasta la actualidad, y suma a sus datos el "ODA Grant Equivalent" (OECD Development Co-operation 2015), una medición que busca ser más justa al tener en consideración el esfuerzo de los países donantes al momento de dar ayudas y otorgar préstamos, entendiendo que ambos son procesos distintos. Por lo antes mencionado, se considera adecuado segmentar los años del estudio entre 2012 hasta el 2019, puesto que es representativo de los cambios actuales y hacia el futuro, así como también toma en cuenta una nueva metodología estadística para la medición de AOD. De esta manera, se tiene más fiabilidad en una data estandarizada.

Antes de comenzar a explicar el diseño de esta investigación, es importante mencionar que, como sostiene Acosta (2020), si bien existen pocos estudios que busquen entender las motivaciones de los donantes basándose en las teorías base de las relaciones internacionales (pp. 15), se suma a ello también la falta de estos estudios sobre Estados europeos que no son parte de la Unión Europea (UE) y que no se encuentran insertos dentro de la política comunitaria europea. Asimismo, el

estudio de las relaciones entre Estados en donde no se intuye en un primer momento un correlato de competencia hegemónica o interés nacional, han sido desplazados del interés académico en general. En consecuencia, este desinterés crea un vacío de conocimiento en la materia.

Por lo previamente expuesto, la presente investigación se cuestiona cómo se explican las diferentes fluctuaciones de la Ayuda Ambiental recibida por los países andinos por parte de la Confederación Helvética, durante los años 2012 y 2019.

Para comenzar a resolver esta amplia pregunta, es importante resaltar que la presente investigación ha contado con una primera etapa exploratoria. En esta, se consideró que existían tres factores que determinaban la fluctuación de la AOD Suiza hacia los países andinos: el factor global, el factor interno suizo y el factor identitario relacional. Sin embargo, tras conversaciones con académicos suizos especialistas en temas de desarrollo y la lectura de documentos oficiales de la Confederación Helvética, estos se reconfiguraron.

Por un lado, el factor que se retiró fue el relacionado a los procesos internos suizos, específicamente a los partidos políticos. En un primer momento, se buscó argüir que los partidos tanto progresistas (defensores de los derechos ambientales, también llamados “partidos verdes”) como conservadores con representación en el parlamento helvético tuvieron influencia en la designación de AOD y de Ayuda Ambiental hacia los países andinos, por móviles altruistas, identitarios o de interés corporativo y privado. No obstante, tras la etapa exploratoria, en la cual se logró conversar con docentes suizos especialistas en temas de desarrollo, se llegó a la conclusión que este factor no era determinante.

Para recalcar la conversación más importante, en una breve entrevista con Samuel Schmid, PhD., se mencionó que, si bien era cierto que es el parlamento suizo, por autoridad constitucional, es la institución política que determina el presupuesto público y los montos generales designados a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Artículo 54 de la Constitución Federal Suiza), este no determina la asignación real por proyectos o regiones, el tema que finalmente inspira esta investigación. Es el Departamento Federal de Asuntos Exteriores el cual, según la estrategia marco publicada cada cuatro años, provee de esta información al público

en general. Por lo previamente mencionado, se retiró el factor de interés de los partidos políticos en la asignación de recursos para la AOD hacia los países andinos. Por otro lado, los otros dos factores inicialmente pensados, relacionados a la dinámica global y a la identidad nacional se mantuvieron, ambos con ajustes conceptuales. Especialmente este último, según las primeras entrevistas exploratorias, el factor “identidad” aparece reiteradamente como un elemento relevante a considerar.

En este sentido, el presente texto sostiene que el cambio en el flujo de la Ayuda Ambiental se debe potencialmente a dos factores complementarios. Primero, el efecto de las instituciones internacionales, representadas por el Régimen Internacional de Medio ambiente, en el comportamiento de los Estados receptores. Este se analiza según la participación en eventos internacionales de alta envergadura y la creación de instituciones ambientales a nivel nacional. Y segundo, el efecto de la imagen exterior en el comportamiento del Estado donante, es decir, el factor ligado a la identidad de los Estados cooperantes, el cual se analizará de acuerdo a la percepción de *Imagen-País* de cada Estado, según el modelo 4D de Buhmann & Ingehoff (2015) y sus cuatro componentes: funcional, normativo, estético y simpático. Ambos factores se analizan teniendo en cuenta un factor interviniente: la relevancia de la región sudamericana y de los países andinos en las Cumbres del Clima, el cual toma por principal indicador la región del Estado anfitrión en dónde se llevó a cabo las mismas.

Así, en la misma línea a lo previamente expuesto, esta investigación se divide en tres capítulos. En el primero se verán los aspectos teóricos y metodológicos, mediante la revisión de literatura sobre la AOD como instrumento de *Global Environmental Politics* (GEP). Luego, se presenta al liberalismo y al constructivismo como el marco teórico a utilizar, así como su complementariedad teórica y la explicación del porqué se excluyen otros paradigmas teóricos. Finalmente, se concluirá con la explicación de la metodología a utilizar para el análisis interparadigmático propuesto.

El segundo capítulo versa sobre el efecto del Régimen Internacional de Medio ambiente (RIM, en adelante) en el comportamiento de los países andinos en la presente investigación. Para ello, se propone dividir este capítulo en dos subcapítulos. El primer subcapítulo tiene dos objetivos: el primero busca definir a qué se refiere este

trabajo con el concepto de Régimen Internacional de Medio Ambiente, y también buscar explicar por qué se utiliza este concepto como argumento base para la hipótesis propuesta; el segundo, narrar brevemente el desarrollo de la Agencia de Cooperación de la Confederación Helvética y su relación con los países andinos. Habiendo expuesto las ideas bases, en el segundo subcapítulo se realiza la primera parte del análisis interparadigmático propuesto por esta investigación: el análisis de insumos e incentivos, el cual analiza el comportamiento de los Estados según la participación en eventos ambientalistas de alta envergadura y creación de instituciones ambientales nacionales de los países andinos. Finalmente, se cierra este capítulo con una conclusión sobre los hallazgos teóricos que se obtienen de este análisis.

En el tercer capítulo se presenta el concepto de *Imagen-País* para entender mejor la proyección de imagen exterior como potencial estrategia de atracción y designación de AOD y, más puntualmente, de AA. El primer subcapítulo tiene dos objetivos: primero, definir el concepto de *Imagen-País* y segundo, explicar su relación con el constructivismo. El segundo busca ejecutar la segunda parte del análisis interparadigmático propuesto por esta investigación: el análisis de cuatro dimensiones, también llamado 4D, de Buhmann & Ingehoff (2015), el cual analizará la percepción agregada desde cuatro componentes: el funcional, el normativo, el estético y el simpático. Para concluir este capítulo, se presentan los resultados de este análisis y su importancia y complementariedad con los hallazgos del capítulo previo.

Se concluirá el trabajo presentando las conclusiones y enfatizando nuevamente los principales hallazgos de los análisis liberales y constructivistas.

Capítulo 1: Aspectos teóricos y metodológicos

1.1. Estado de la cuestión

El área teórica más amplia en la que la presente investigación se circunscribe es el de *Global Environmental Politics* (GEP, por sus siglas en inglés) debido a que se inserta en el debate de las motivaciones de asignación de Ayuda Ambiental por parte de un Estado del Norte Global hacia Estados del Sur Global, en un contexto de gobernanza global del medioambiente.

Esta amplia materia comienza como un campo académico en sí mismo desde la Conferencia de Estocolmo en 1972 (Morin et al. 2020, p. 10), es decir, tuvo cabida en la academia después de que se evidenciara la necesidad de independencia de esta materia sobre otras. En este sentido, de acuerdo con Bernstein, S., Hoffmann, M., & Weinthal, E. (2019), el debate de GEP se puede definir en primera instancia como las relaciones entre las fuerzas políticas globales y el cambio ambiental. Es decir, presta especial atención a las implicancias entre las interacciones locales, nacionales y globales y la gestión ambiental, así como las de gobernanza ambiental en la política mundial.

Es relevante comenzar esta sección señalando que las contribuciones en esta área provienen de múltiples disciplinas. Estas incluyen estudios desde las ciencias naturales, como la biología, química, geografía, oceanografía, entre otros, y desde las ciencias sociales, donde se intersectan la sociología, la historia, la geografía humana, la antropología, las políticas públicas, la ética ambiental, el derecho, la economía, las ciencias políticas y, la subárea de interés de esta tesis, las Relaciones Internacionales.

Así, desde la Conferencia de Estocolmo en 1972 hasta la actualidad, el debate de GEP se ha convertido en una tendencia global. El estudio de este debate puede circunscribirse a distintas materias dentro de las Relaciones Internacionales. La más popular es la del comercio, crecimiento económico y estudios de desarrollo, seguido por la de soberanía y seguridad internacional, y, finalmente, por la de instituciones internacionales (Conca & Dabelko 2010, Litfin 1997, Price 1994, Hochstetler & Laituri 2014, Morin et al 2020). No obstante, en los últimos años, ha habido un esfuerzo organizado por parte de la academia por mantener la materia de GEP lo más independiente y organizada posible.

Por ello, si bien es evidente que reconocer su interdisciplinariedad es fundamental para su estudio, la literatura especializada ha buscado amplificar su peso académico mediante la expansión de su contenido en manuales académicos, como por ejemplo el *Handbook of Global Environmental Politics, 2012*; *Advances in International Environmental Politics, 2014*; *Oxford Handbook of Environmental Political Theory, 2016*, entre otros. De igual forma en libros texto, los cuales buscan tener

perspectivas más críticas e interdisciplinarias, por ejemplo, *Green Planet Blues* de Conva & Dabelko, 2016; *Global Environmental Politics, Problems, Policy and Practice* de Stevenson, 2017; *Global Environmental Politics: Understanding the Governance of the Earth* de Morin et al, 2020.

En la misma línea a lo anteriormente presentado, la literatura de GEP señala que el instrumento predilecto para la coordinación de acuerdos multilaterales o bilaterales de política global medioambiental es la Cooperación Internacional (Stevenson 2017, p. 78). En este sentido, la Cooperación Internacional, se define como como “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (Calduch, 1991, p. 81).

Esta definición presenta principalmente dos afirmaciones: la primera es que los Estados buscan espacios de encuentro político para armonizar sus intereses y cumplir con sus múltiples objetivos de política exterior; y, la segunda, la cual versa sobre acciones solidarias de un Estado hacia otro. Es relevante dar énfasis a esta interpretación debido a que presenta un debate antiguo dentro de los estudios de Cooperación Internacional: el debate de interés o solidaridad de los donantes, al cual se suma el de necesidad del receptor y mérito del receptor. Este debate se profundiza más adelante en los modelos de designación de ayudas.

Volviendo a la línea de explicación previa, a su vez, la Cooperación Internacional tiene clasificaciones de acuerdo a su naturaleza (financiera, política, técnica, entre otros). Dentro de estas clasificaciones, la subdivisión donde se circunscribe el debate de la presente tesis es la Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, CID). Según Ayllón (2007), este tipo de cooperación se puede definir como:

El término Cooperación Internacional para el Desarrollo es entendida como el conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativos, así como las entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política y que, además, no tienen suficiente capacidad para mejorar su situación por sí solos. (p. 29)

Como puede apreciarse en la cita previamente expuesta, parte de los requisitos para que se establezca la relación de cooperación es la condición de necesidad de una de las partes. Así, de no ser por la participación del Estado donante, no podría implementarse el conjunto de acciones previstas para la mejora en el Estado receptor. Esta última afirmación es relevante debido a que generan múltiples preguntas sobre la relación, como por ejemplo, ¿cuáles son los problemas públicos que requieren más ayuda internacional? ¿cómo se define cuáles son los Estados en mayor necesidad?, ¿quién implementa los proyectos de desarrollo?, ¿es realmente eficiente la ayuda?, entre otras.

Para responder esas preguntas, la Cooperación Internacional para el Desarrollo se estudia mayormente bajo dos enfoques. Según Lucatello (2016) estos son: el de la eficacia de la ayuda y el de la designación de la ayuda (pp. 23-24). El primer enfoque es sobre la evaluación de la eficacia de la ayuda o '*aid effectiveness*', que busca explicar la efectividad de la ayuda según su diseño, así como la capacidad de las instituciones receptoras de adoptar la ayuda y superar el problema público de forma independiente. El segundo enfoque versa sobre la naturaleza de la ayuda o "*allocation aid*", es decir, quiénes, a quiénes, por qué y de qué manera se otorga ayuda, siendo estos los determinantes de los flujos de ayuda para el desarrollo.

Para la presente investigación, es de mayor interés entender el enfoque de "*allocation aid*", debido a que es el enfoque que se utiliza para el análisis del caso. Este enfoque se ha venido estudiando desde múltiples vertientes: un primer grupo ha buscado entender las motivaciones desde análisis políticos y de las acciones internacionales, tales como alienación en las votaciones dentro de debates álgidos en Naciones Unidas (Dreher et al 2008); un segundo grupo sobre historia colonial y alianzas políticas ideológicas (Alesina & Dollar 2000); un tercer grupo de estudios economicistas y estadísticos que buscan entender las relaciones causales entre en un gran número de casos (Claessens et al 2009, Sen 2018); finalmente, un cuarto grupo de investigaciones que presentan cómo las teorías de las Relaciones Internacionales pueden explicar la forma en las cuales los Estados y otros actores buscan modelar las motivaciones de su política de ayuda (Forsudd 2009, Malacalza 2020).

Asimismo, se suma a este enfoque los modelos de designación de ayuda. Tradicionalmente, estos han sido tres: el primero, el cual presenta como fenómeno principal ha explicar el interés del donante; el segundo, que versa sobre la necesidad del receptor; y, finalmente, el del mérito del receptor.

La presente investigación se circunscribe dentro de la literatura sobre el mérito del receptor. Este modelo tiene dos principales argumentos: el primero es que los Estados (potencialmente) receptores con políticas económicas sólidas e instituciones democráticas estables pueden garantizar la eficiencia de la ayuda; y, el segundo, es la importancia que dan los Estados donantes a la valoración de Estados receptores a tener buenas instituciones democráticas (Weiler 2020, Younas 2008, Zanger 2000).

Así también, cabe hacer una precisión conceptual más. Dentro de la CID, se presenta la AOD como parte de las metodologías de ayuda. Esta, según la Organización para el Crecimiento y Desarrollo Económico se define como:

La AOD se refiere a los flujos de financiamiento oficial otorgados con el objetivo de promover el desarrollo económico y el bienestar en los países en desarrollo y son de carácter concesional con un elemento de donación de al menos el 25% (utilizando una tasa fija de descuento del 10%). Por convención, los flujos de AOD comprenden contribuciones de organismos gubernamentales donantes a todos los niveles a los países en desarrollo (“AOD bilateral”) y a instituciones multilaterales. Los ingresos de la AOD comprenden los desembolsos de donantes bilaterales e instituciones multilaterales. (OECD 2019)

Se evidencia que este tipo de ayuda busca establecer canales para financiar proyectos de desarrollo que no deban ser calificados como préstamos o de los cuales el Estado donante no pueda beneficiarse directamente, mediante pago reembolsable o concesión. Por ello también, a continuación se señala la diferencia entre CID y Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD, en adelante). De acuerdo con Ripoll y Ghotme (2015), existen múltiples diferencias entre la CID y la AOD. Entre ellas, se encuentra el planteamiento del programa o proyecto. Ante ello, se entiende que la CID se conforma con aportes de todos los entes cooperantes, incluyendo actores privados, mientras que la AOD se plantea de forma unilateral y contiene sólo fondos públicos (pp. 56). Esto quiere decir que, desde la perspectiva de los autores, la designación de ayuda no necesariamente tiene que ver con las necesidades de los receptores, sino

más bien con los intereses del donante. Este debate se profundiza en el subcapítulo siguiente.

Retomando la línea de explicación, es importante también señalar que la AOD se distribuye según distintas áreas de necesidad. Entre estas, las más importantes son la democracia, la seguridad humana, la lucha contra el terrorismo, y, el área que convoca esta investigación, el medioambiente, entre otras. En este sentido, las investigaciones sobre AOD pueden darse en conjunto (AOD total, como puede verse en la página de datos de la OECD) o bajo área.

Por ejemplo, según Lewis (2003), puntualmente en el área de medioambiente, se ha podido evidenciar la importancia que tienen relaciones previas entre los Estados, especialmente aquellos con regímenes democráticos y con recursos naturales sin explotar, para la designación de AOD Ambiental (pp. 144-145). De esta manera, si bien la cita previa refuerza la idea que los Estados donantes asignan AOD de acuerdo a sus intereses de política exterior y a sus relaciones históricas, también la designación de ayuda se da como una respuesta a lo que la agenda internacional señala (Stevenson 2017, pp. 168).

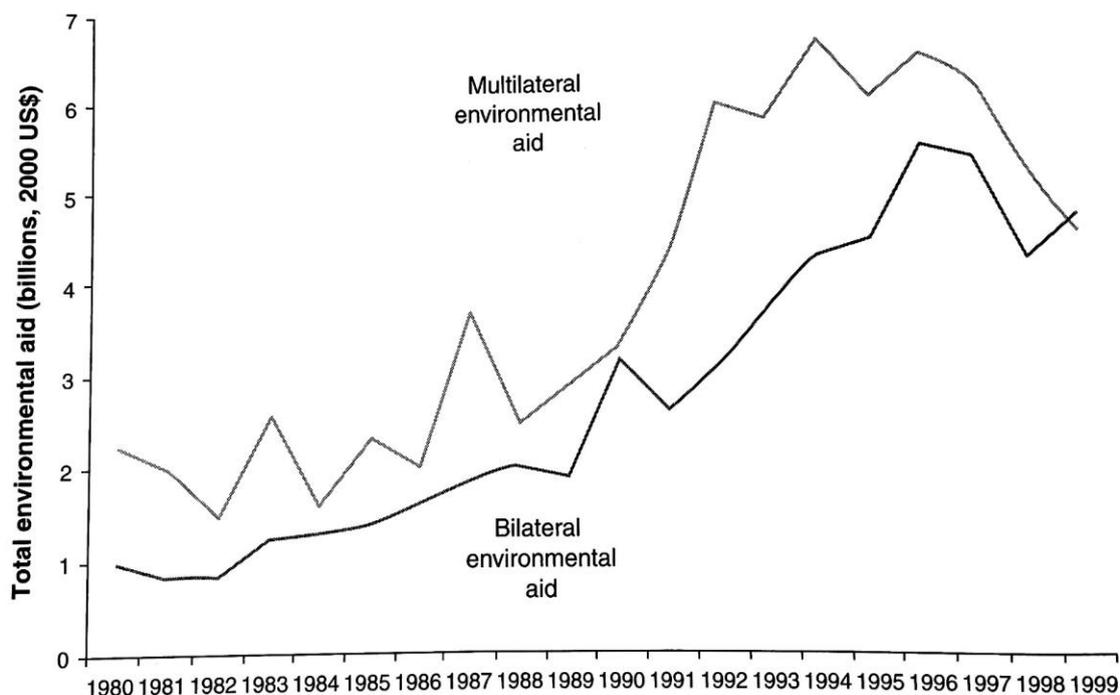
Ahora, tras haber presentado brevemente a la AOD como un flujo múltiple, es fundamental comprender la diferencia entre AOD y Ayuda Ambiental. En primer lugar, debe definirse a qué nos referimos con Ayuda Ambiental. Según Lewis (2003), este tipo de ayuda se define como:

La ayuda ambiental es una transferencia financiera del norte al sur con el propósito de proteger o restaurar el medio ambiente a través de la promoción de proyectos que van desde la educación ambiental hasta la conservación de la tierra. (p.145)

Este tipo de AOD puede darse de dos formas. La primera es de manera multilateral, es decir, el Estado donante puede asignar presupuesto a una organización multilateral para ciertos objetivos o proyectos, lo cual permite que el organismo internacional tenga sus propios procedimientos y políticas de implementación. La segunda es de manera bilateral, es decir, el Estado donante se contacta directamente con el Estado receptor mediante canales diplomáticos para demostrar su interés para asignar presupuesto a ciertas áreas de desarrollo, como el

área medioambiental. De acuerdo con Stevenson (2017), como puede observarse en la Figura 4., la distribución total de la Ayuda Ambiental desde sus inicios en 1980 hasta antes del inicio del nuevo milenio, ha mantenido una tendencia a la alta para la Ayuda Ambiental Bilateral. 1

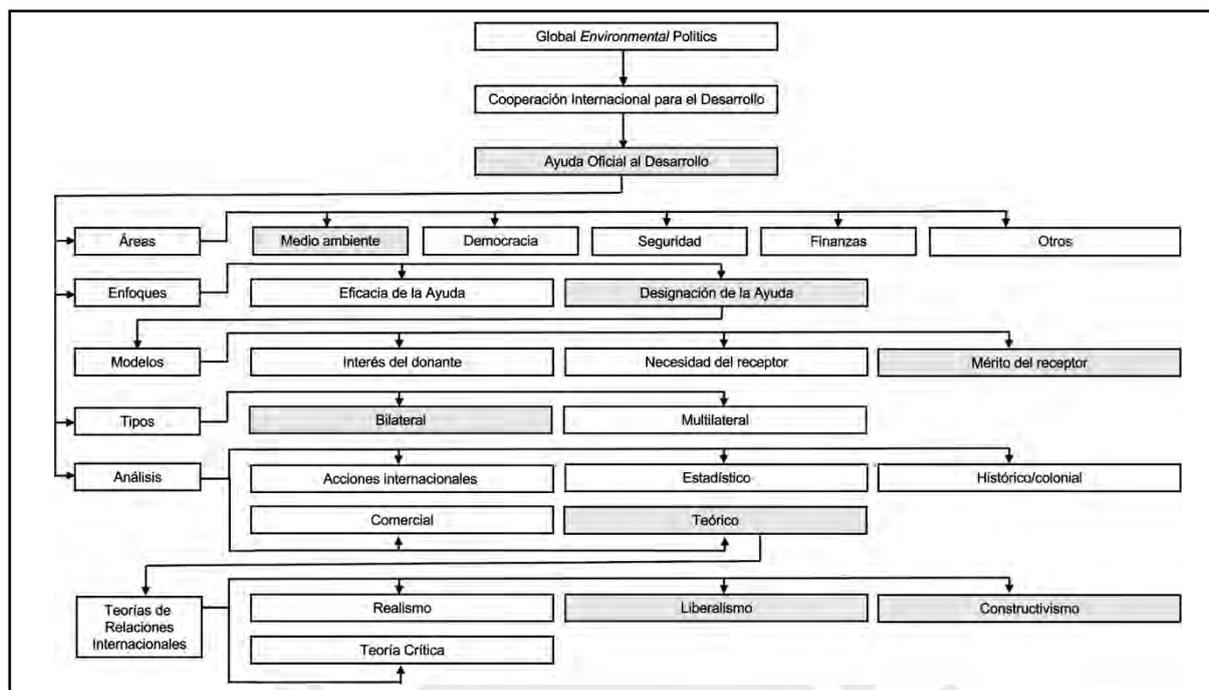
Figura 4. Distribución total de la ayuda ambiental, según tipo (1980-1999)



Fuente: Stevenson (2017, p. 170)

Teniendo en consideración los conceptos previamente mencionados, esta investigación se inserta en el área de investigación de “*allocation aid*” de Ayuda Ambiental de tipo bilateral. En el siguiente subcapítulo, se presenta una breve revisión de la discusión teórica de los paradigmas de las Relaciones Internacionales y sus consideraciones sobre las motivaciones para la AOD y la Ayuda Ambiental.

Figura 5. Resumen de revisión de literatura



Fuente: Elaboración propia

A forma de conclusión para este subcapítulo, como se puede observar en la Figura 5, se ha visto el progresivo afinamiento de la revisión de literatura de *Global Environmental Politics* hasta el área específica en la cual la presente investigación se inserta. En este estudio, como se ha mencionado previamente, el caso de la designación de la ayuda ambiental de la Confederación Helvética hacia los países andinos hace el análisis desde el modelo del mérito del receptor, de tipo bilateral, y profundizará su indagación bajo un análisis interparadigmático, institucional neoliberal y constructivista.

1.2. Marco teórico

Dentro del debate de las Relaciones Internacionales se ha buscado explicar el fenómeno de la cooperación y la ayuda mediante sus dos perspectivas teóricas principales: la primera, la racional, donde se incluyen el realismo y neorrealismo y el liberalismo institucional; y, la segunda, la normativa, donde se encuentra el constructivismo y las teorías críticas (Morin et al 2020, Kim & Shin 2019). Así también, se han sumado análisis propios de la economía internacional y la política exterior (Malacalza 2020). Este subcapítulo se desarrolla en tres partes principales: en la primera se hace una breve revisión de las vertientes teóricas más influyentes en el debate de AOD y, a más profundidad, en el de Ayuda Ambiental. En la segunda se presentan los paradigmas teóricos a utilizar y las conexiones y diferencias relevantes para el uso de esta investigación. Finalmente, se justifica por qué no se utilizan ciertos paradigmas teóricos en el análisis del caso.

Como se mencionó previamente, en cuanto al debate teórico que engloba la AOD, se encuentran el realismo y el neorrealismo, el liberalismo institucional, el constructivismo y la teoría crítica. En primer lugar, el realismo es el paradigma más utilizado para buscar explicar las motivaciones del donante de AOD (Stevenson 2017, pp. 55). Según Ayllón (2007), los realistas proponen que la cooperación es un fenómeno que responde al interés nacional del Estado donante, principalmente enfocado en el objetivo fundamental de supervivencia y seguridad nacional (pp. 35). En este sentido, es a partir de este enfoque que se entiende a los Estados como agentes que buscan cumplir con sus objetivos de política exterior utilizando a la relación como medio, sin necesariamente tener intereses altruistas o consideraciones éticas para el desarrollo de la relación.

Sumado a ello, la vertiente realista puede subdividirse en dos: el realismo clásico y el realismo estructural o neorrealismo. En cuanto a la primera, existe una relación entre el comportamiento humano y el comportamiento de los Estados, ya que ambos están guiados por su interés particular al momento de asignar recursos y tiende a buscar la maximización del poder (Pauselli, 2013, pp. 80). En este sentido, la escuela realista clásica señala que la voluntad de cooperación entre los Estados se condice con la naturaleza egoísta del hombre, por lo cual se concluye que esta

relación estará condicionada por el interés egoísta del donante. En cuanto a la segunda, la del realismo estructural, esta vertiente indica que “los Estados buscan maximizar poder o seguridad pero como consecuencia del estado anárquico de las Relaciones Internacionales” (Pauselli 2013, pp. 81). Esto indica que se reconoce a la AOD como instrumento para maximizar poder en un contexto del estado anárquico de la comunidad internacional, debido a que facilita el cumplimiento de sus objetivos. En conclusión, este paradigma retrata la relación de cooperación como una relación donde los intereses particulares del donante priman sobre los del receptor, y que, además, sirve únicamente para cumplir los objetivos del donante en el sistema internacional anárquico.

Profundizando en este debate, en cuanto al área más especializada dentro del GEP, de acuerdo con Morin et al (2020), los estudios realistas estudian principalmente tres fenómenos: el primero, es el comportamiento no cooperativo hacia instituciones internacionales o tratados; el segundo, es la (falta de) voluntad para el cumplimiento de compromisos bajo esas instituciones; y, finalmente, la relación entre la escasez de recursos naturales y la emergencia de conflictos armados (pp.11). Así, como es evidente, el paradigma realista ha servido dentro de la materia para explicar relaciones de conflicto dentro del área de cooperación.

En segundo lugar, el liberalismo se presenta como un paradigma que toma en cuenta el desarrollo del sistema internacional y sus instituciones en el comportamiento y las relaciones entre Estados. De acuerdo con Pauselli (2013), el liberalismo tiene varias vertientes: liberalismo comercial, liberalismo militar, liberalismo sociológico, liberalismo cognitivo y liberalismo regulativo y institucionalismo neoliberal (pp. 83). Para efectos de esta investigación se presenta al institucionalismo neoliberal, el cual se define como “el sistema que establece que las instituciones nacionales e internacionales y su respectiva estructura determinan las acciones, procedimientos, éxitos y fracasos de la cooperación internacional” (Prado 2007, pp. 368). Así, la tesis principal del institucionalismo neoliberal es que “las variaciones de la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los Estados” (Keohane 1989, pp. 14). Es decir, esta teoría sostiene que la estructura y las dinámicas de las instituciones son fundamentales para comprender el comportamiento de los Estados. Sumado a esto, existen tres distintos

aparatos de la cooperación: las organizaciones intergubernamentales, los regímenes internacionales y las convenciones (Keohane 1983). Adicionalmente a ello, en cuanto a la explicación que ofrece esta teoría sobre las relaciones de cooperación, de acuerdo con Prado (2007),

Para los institucionalistas neoliberales el funcionamiento y operatividad de las instancias que realizan cooperación internacional se sustentan en la aplicación de reglas o normas. El fin de tales reglas y normas, que pueden ser formales o informales, consiste en promover procesos institucionalizados de sus actividades, en el sentido de que las acciones y los resultados sean durables y predeterminados. Con ello se pretende que sus acciones sean capaces de conducir mediante mecanismos predictibles el comportamiento de los cooperantes. Dicho proceso moldea las expectativas generadas en el ámbito de acción correspondiente, impulsando procesos de gobernanza global o regional en el tema que se trate (Prado 2007, pp. 377).

De esta manera, en la cita previa pueden reconocerse tres características fundamentales concatenadas sobre este paradigma: la primera es la importancia de la institucionalización de normas y reglas, las cuales son a su vez un proceso reafirmativo, es decir, los Estados voluntariamente participan primero en la creación y posteriormente en cumplimiento de las mismas; la segunda es la predeterminación de acciones y resultados, lo cual es consecuencia del compromiso antes concertado; y, finalmente, la posibilidad de tener mecanismos predecibles que permitan generar procesos ordenados de gobernanza. Así, es fundamental entonces señalar la importancia de este paradigma para comprender el comportamiento de los Estados en temas de gobernanza global, sobre todo de aquellos temas donde la acción colectiva es requerida, como el medio ambiente.

Así, dentro de la literatura de GEP, puede observarse que el liberalismo institucional es el paradigma teórico más utilizado, ya que facilita el estudio del comportamiento del Estado no sólo en sí mismo, sino dentro de la comunidad internacional. Por ejemplo, Morin et al (2020) señala al institucionalismo neoliberal como el paradigma que permite explicar con mejor eficiencia el porqué los Estados pueden alcanzar soluciones óptimas mediante el establecimiento de instituciones internacionales (pp. 11). Es decir, como ya se ha mencionado previamente, debido a que los Estados modelan su comportamiento a las instituciones internacionales, la promoción del establecimiento de las mismas apoyará al cumplimiento de objetivos en común.

En tercer lugar, el constructivismo, explica las relaciones de cooperación teniendo en consideración dos elementos principales: las ideas colectivas y la identidad estatal. Este paradigma, teniendo como principal autor a Alexander Wendt, propone que las ideas compartidas son los elementos más importantes en las relaciones internacionales (Wendt 1992, pp. 132). Estos elementos son, a su vez, relacionales, es decir que son las ideas colectivas que se desarrollan en la comunidad internacional las que se reflejan en la identidad estatal, y viceversa. Para explicarlo con mejor precisión, de acuerdo con Pauselli (2013), “el constructivismo propone la idea de identidad colectiva en las relaciones entre Estados, en la cual el interés propio y el interés colectivo son efectos de un proceso de identificación con el otro” (pp.87). Esta cita presenta una idea importante para comprender mejor este paradigma: la identificación es mutua y relacional en el contexto internacional, no solo viene de un lado u otro.

Así también, de acuerdo con Bruno Ayllón (2007), el constructivismo encuentra tres diferentes argumentos: el primero, de carácter deontológico, el cual aborda la relación según la obligación imperfecta de provisión de las necesidades básicas; la segunda, de carácter utilitario, el cuál es la respuesta ética a problemas que pueden solucionarse con capacidad técnica de los donantes; y, finalmente, de carácter humanitario, el cual es la personificación del ideal del humanitarismo como tal. (Ayllón 2007, pp.37). Ante esto, se puede entender que este paradigma tiene una estrecha relación con las motivaciones éticas.

Sumado a ello, es relevante apuntalar la importancia de la influencia de las normas e ideas para el constructivismo. Para este paradigma teórico, el comportamiento de los Estados puede explicarse mejor mediante la comprensión de la construcción social de ideas colectivas en el sistema internacional (Barkin 2017, Zhan 2020). De esta manera, el constructivismo propone un análisis más complejo sobre la realidad, ya que presentan que los intereses y preferencias del Estado son contruidos en base a la interacción con otros Estados, y no de forma individual (Finnemore y Sikkink 2001, pp. 393). Así, esto refuerza la idea que la interacción entre Estados es fundamental para comprender los intereses nacionales, lo cual propone una explicación más completa sobre el comportamiento de los Estados, debido a que un análisis basado únicamente en los intereses materiales resulta insuficiente en un

escenario donde los motores éticos e identitarios si parecen ser el factor clave para esta explicación.

Finalmente, es fundamental para el constructivismo comprender la importancia de la identidad para entender la AOD en la comunidad internacional. De acuerdo con Pauselli (2013),

La explicación humanitaria de la cooperación al desarrollo está relacionada con la identificación positiva que tienen los donantes con las sociedades de los Estados receptores. Así, se puede entender a la cooperación al desarrollo tanto como una evolución de una identidad colectiva mundial en la cual una norma internacional presiona a los Estados ricos a ayudar a los Estados pobres con el objetivo de mejorar la condición de estos últimos. (pp. 87)

De esta manera, la cita previa expresa la importancia de la identificación positiva entre ambos actores (donante y receptor) y de la norma internacional que tiene como principal motor una motivación ética. Para concluir, el constructivismo propone que “la identidad estatal da forma al interés nacional” (Pauselli 2013, pp. 87), es decir, que son las identidades las cuales impactan en los intereses de los Estados, también tomando en consideración su propio contexto de desarrollo, a nivel nacional como en la comunidad internacional. Profundizando dentro del área de Ayuda Ambiental, como ya se ha presentado previamente, los estudios constructivistas prestan atención a las ideas que estructuran el comportamiento de actores internacionales, incluyendo los actores no estatales. De esta manera, el constructivismo es utilizado en los estudios de Ayuda Ambiental permitiendo comprender que el significado que se le asigna a la naturaleza o a las normas sociales que definen cómo el medio ambiente debería ser protegido son parte de las motivaciones de los Estados para la cooperación en esta área (Morin et al 2020, Hass 2015).

Finalmente, los estudios de teoría crítica, tales como los estructuralistas, feministas o propios del postcolonialismo, consideran a la cooperación como un fenómeno consecuente de la desigualdad de poder entre los Estados. Así también, que es mayormente un instrumento para profundizar las desigualdades entre los Estados más desarrollados con los menos desarrollados. En palabras de la teoría del Sistema Mundo de Wallerstein, las motivaciones para los Estados ‘del centro’ de

designar ayuda no se basan en motivaciones éticas o en las normas internacionales, sino en la intención de mantener y profundizar la relación de dependencia entre el Estado donante y el receptor. (Cabrera & Lo Brutto, pp. 94).

Profundizando más en el área que a esta investigación le concierne, los estudios que utilizan enfoques de teoría crítica de las relaciones internacionales para explicar la Ayuda Ambiental, de acuerdo con Newell (2008) mayormente persiguen los orígenes políticos de problemas ambientales descubriendo de qué manera la distribución desigual del poder se refleja en la gobernanza ambiental internacional.

Para el presente trabajo se utilizan los paradigmas del institucionalismo neoliberal y del constructivismo de forma complementaria. A continuación, se presentan las justificaciones sobre el uso de estos paradigmas en el caso a investigar.

Por el lado del institucionalismo neoliberal, se debe señalar que este paradigma es instrumento fundamental para comprender de qué manera las instituciones internacionales, tanto el Régimen Internacional de Medioambiente, es decir, el grupo de las normas y reglas ambientales a nivel global, cómo la OCDE como organismo intergubernamental, han tenido influencia en la designación de presupuesto de Ayuda Ambiental. Como pudo leerse desde la introducción, la OCDE retiró de su lista de países prioritarios a Colombia, Perú y Ecuador, con excepción de Bolivia, no obstante, esta investigación identifica que, pese a esperarse un desplome en la ayuda recibida a nivel regional, no solo se mantuvo, sino que, en caso de la Ayuda de la Confederación Helvética, esta se elevó. Así, este paradigma nos permite comprender con mejor profundidad la importancia de la dinámica internacional en el comportamiento de los Estados receptores desde dos dinámicas paralelas: la del Régimen Internacional y la de las Organizaciones Intergubernamentales.

Como se hizo mención en la introducción, esta investigación propone dos hipótesis. La primera de estas busca ser resuelta con el soporte del paradigma del institucionalismo neoliberal. Así, se propone que la dinámica del RIM tuvo un efecto en el comportamiento de los países andinos. Este efecto se verá explícito bajo la cuantificación de dos variables: el análisis de su participación en conferencias ambientalistas de alta envergadura, tales como las Cumbres del Clima (en número de veces), y la creación y desarrollo de instituciones nacionales ambientalistas, tales

como los Ministerios del Ambiente, Autoridades y Secretarías Generales con rango ministerial relacionadas al sector Ambiente (en número de agencias). Estas dos variables presentadas son proxys tangibles del efecto de las instituciones internacionales en el comportamiento de los Estados. Esta hipótesis también se basa en la consideración que los lineamientos propuestos por la OCDE no tuvieron un efecto directo en el comportamiento de la Confederación Helvética, por lo cual, si los países andinos son retirados como prioridad de asignación de AOD y sus categorías (como es la AA), se considera que el RIM tiene más efecto, debido a que las reglas y normas influyen en su comportamiento.

Por otro lado, la segunda hipótesis se condice con lo previamente expuesto, puesto se considera que hay una parte importante de este problema que el institucionalismo neoliberal por sí mismo no puede resolver: se pueden encontrar variables tangibles para comprender el comportamiento de los países andinos mediante su participación y creación de instituciones; más no el de la Confederación Helvética. Por ello, se requiere un análisis complementario con un paradigma que pueda evaluar variables de corte intangible. Para resolver esa parte, se utilizará el constructivismo.

Por el lado del constructivismo, se utiliza este paradigma para complementar la explicación desde un enfoque que dé valor a las variables de corte intangible que las variables de corte tangible no pueden explicar. En este caso, este trabajo propone que la evaluación de la identidad con la de la *Imagen-País* de los países andinos, principalmente como grupo, definida por Buhmann & Ingenhoff (2015) como una actitud subjetiva agregada de las partes interesadas (*stakeholders*) hacia una nación y su estado, que comprende creencias específicas y sentimientos generales en las dimensiones funcional, normativa, estética y simpática. Así, este trabajo hace uso del paradigma teórico del constructivismo para comprender en qué medida la identidad de la Confederación Suiza y de los países andinos responde a una mayor o menor asignación presupuestal para proyectos de desarrollo ambiental.

En cuanto a la complementariedad de ambas perspectivas teóricas para esta investigación, puede observarse que tanto por el lado del institucionalismo neoliberal como del constructivismo no pueden terminar de explicar el fenómeno que busca

resolver esta investigación. Por un lado, si bien es importante comprender el efecto del RIM en los Estados receptores, este análisis por sí mismo no puede completar la explicación de porqué un Estado donante se interesa por un grupo de Estados con los que no tiene una relación política o económica muy estrecha, sino más bien que existe un componente social sobre cómo se ven mutuamente dentro del debate medioambiental, lo cual, en palabras de Ochoa y Prado (2017), es realizar un “análisis de acciones concertadas en pro de la generación de beneficios a favor de la humanidad que superan concepciones *westfalianas* clásicas” (2017, pp. 292). Esta última cita nos deja una conclusión: el giro ético de la Ayuda Ambiental tiene que ver no solo con el efecto de las instituciones internacionales en el comportamiento de los Estados, sino también con la identificación positiva de los donantes con los Estados receptores y la evolución de la identidad colectiva.

En resumen, en esta investigación se encuentra que, por un lado, el institucionalismo neoliberal se centra en cómo las instituciones internacionales, tanto el régimen internacional en cuestión en este trabajo, como la OCDE como organización intergubernamental, generan diferentes efectos en el comportamiento de los Estados y, por ende, en la designación de recursos hacia determinados receptores; y, por otro lado, el constructivismo se centra en la dinámica relacional entre los Estados y explica motivaciones que van más allá de las variables tangibles, lo cual permite explicar comportamientos basados en motivaciones éticas por parte del Estado donante.

Para finalizar esta subsección, se requiere justificar por qué no se utilizan los paradigmas teóricos del estructuralismo y el realismo para explicar el presente caso.

En primer lugar, pese a que esta es una investigación circunscrita en el debate académico de la Cooperación Norte-Sur, es decir, entre la parte donante es un Estado del Norte global y la parte receptora son Estados del Sur global, la corriente estructuralista y la corriente realista no serían de utilidad, ya que no se busca encontrar una relación de dependencia entre la Confederación Helvética y los Países Andinos. Esta relación de dependencia no se busca porque la Confederación Helvética ya que según la tipología ecléctica de motivación y distribución de ayuda foránea de Sen (2018), Suiza es considerada un poder medio. Esta categorización

indica que el tipo de distribución de su ayuda foránea es de índole global y su motivación principal es la necesidad del receptor (p. 46). Es por ello que, tomando en cuenta que Suiza es un caso poco estudiado desde la perspectiva latinoamericana, se toma esta idea como base para desarrollar un análisis más complejo sobre las potenciales variables que afectan su motivación y distribución de ayuda en la región andina.

Finalmente, tras haber revisado brevemente los paradigmas teóricos más utilizados por las Relaciones Internacionales en los estudios de cooperación, justificado cuáles son los paradigmas teóricos a utilizar en este trabajo y cuáles son los excluidos, a continuación se presenta el subcapítulo de metodología. En este se explicará sobre el caso, el método y la metodología a utilizar.



1.3. Metodología

En armonía al estado del arte, marco conceptual y marco teórico presentado en el subcapítulo anterior, a continuación, este subcapítulo presenta, en primer lugar, el tipo de investigación y su metodología; y, en segundo lugar, el caso a desarrollar en la presente investigación, su pregunta de investigación e hipótesis, el método para validar cada hipótesis.

El presente trabajo es de tipo explicativo y de metodología cualitativa. Se utilizan fuentes primarias (entrevistas a profundidad con académicos y funcionarios) y secundarias (bases de datos, documentos de política exterior y documentos oficiales de organizaciones internacionales).

En primer lugar, como fue mencionado previamente en la introducción, este trabajo buscará responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se explican las diferentes fluctuaciones de la Ayuda Ambiental recibida por los países andinos por parte de la Confederación Suiza, durante los años 2012 y 2019? Esta pregunta se considera relevante principalmente debido dos motivos: el primero es el vacío en la literatura de trabajos, realizados desde el Sur Global, sobre las dinámicas políticas que determinan el flujo de Ayuda Oficial al Desarrollo y Ayuda Ambiental recibida bajo el enfoque del mérito del receptor y desde los estudios cualitativos; y, el segundo, es buscar generar una conexión entre las propuestas teóricas y las prácticas en sector internacional, de manera que se mediante el uso de propuestas teóricas puedan mejorarse las prácticas actuales de los profesionales en el sector de Ayuda Oficial al Desarrollo de los Estados del Sur Global, los cuales potencialmente podrían utilizar estos conocimientos específicos derivados de la investigación para informar y enriquecer su práctica.

Ante esta pregunta, el presente texto sostiene que el flujo de la AOD recibida por los países andinos por parte de la Confederación Suiza no se condice con el cambio de estatus de éstos en la lista prioritaria de países requeridos de ayuda foránea de la OECD, y que, contrario a lo esperado, esta decisión se mantiene independiente de este organismo regional durante años posteriores, tanto en su elevación presupuestal como en su declive. Sumado a ello, se da un aumento significativo en la asignación de presupuesto general a la AA, lo cual permite la apertura de nuevos presupuestos en sus proyectos de cooperación. Así, este trabajo

presenta dos hipótesis, las cuales a su vez se presentan como una propuesta teórica preliminar de asignación de Ayuda Ambiental por parte de un Estado del Norte Global a Estados del Sur Global.

La primera hipótesis propone que la fluctuación de los montos designados responde al efecto positivo de las instituciones internacionales, representadas por el Régimen Internacional de Medio ambiente, en el comportamiento de los Estados receptores. Esta aproximación se basa en la idea central que propone esta investigación, la cual es que los Estados buscarán alinearse a las demandas más resonadas de la agenda global. De esta manera, esta primera hipótesis se busca validar mediante un análisis propio de la escuela liberal, y más puntualmente del institucionalismo neoliberal, presentado por Prado (2008), denominado *análisis de insumos e incentivos*, el cual ha sido adaptado para esta investigación. Así, mediante la cuantificación de dos *incomes*: (1) la participación de Estados receptores en eventos internacionales de materia medioambiental de forma *ausente, pasiva y activa*; y, (2) la creación de instituciones medioambientales nacionales tanto internas como externas, se estimará si el *outcome* es *alto, medio, o bajo*. Posteriormente, se contrastará con la asignación de proyectos ya hecha por la Confederación Helvética a los países andinos. A continuación, se presentan las Tablas 1. y 2., sobre las variables de participación e institucionalización, respectivamente. En estas, se describen los indicadores y su operacionalización.

Tabla 1. Participación de los Estados

Variable	Operacionalización		
	Ausente (PAU)	Pasiva (PPA)	Activa (PAC)
Participación (P)			
Descripción: categorización numérica de participación de los Estados en eventos internacionales relacionados al régimen internacional de medio ambiente	No asistió al evento internacional relacionados al régimen internacional de medioambiente	Sí asistió al evento internacional relacionado al régimen internacional de medio ambiente	Fue anfitrión del evento internacional relacionado al régimen internacional de medio ambiente
Numeración	0	1	3

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Institucionalización de los Estados

Variable 2	Operacionalización			
Institucionalización (I)	NULO	BAJO	MEDIO	ALTO
Descripción: categorización numérica de participación de los Estados en eventos internacionales relacionados al régimen internacional de medio ambiente	No creo ninguna agencia nacional o firmó acuerdos relacionados al régimen internacional de medio ambiente	Creó una agencia de rango administrativo relacionada al régimen internacional de medio ambiente	Creó una autoridad o secretaría para firma de acuerdos bilaterales relacionados al régimen internacional de medio ambiente	Creó una agencia de rango ministerial y firmó acuerdos trilaterales y multilaterales relacionados al régimen internacional de medio ambiente
Numeración	0	1	2	3

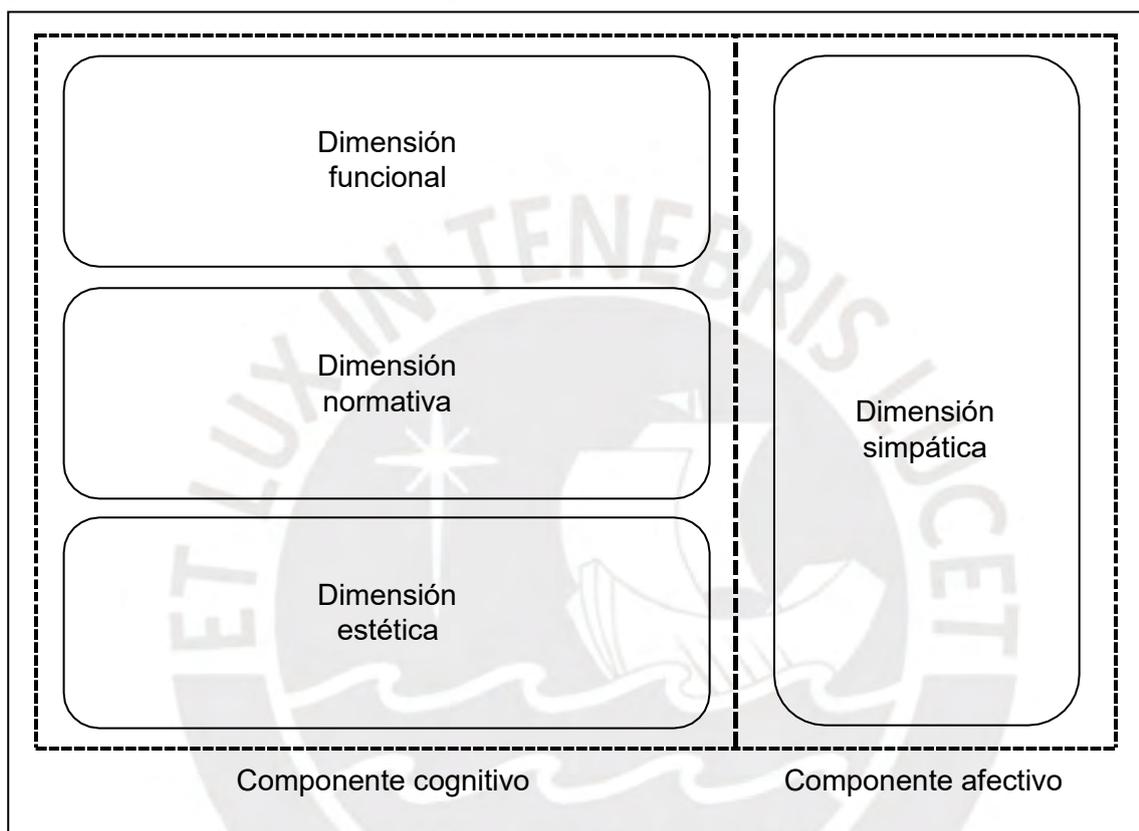
Fuente: Elaboración propia

Así también, es importante mencionar que los dos indicadores (participación y creación de instituciones) utilizados para cuantificar esta hipótesis responden a variables independientes parecidas en trabajos similares de *allocation aid* propios de la Economía Política del Desarrollo, como son el de buena gobernanza e instituciones democráticas, ya que para que haya participación internacional en el régimen de medio ambiente e institucionalización en materia medioambiental se requiere cierto nivel de eficiencia y predictibilidad de las instituciones (Weiler & Sanubi 2020, Castro et al 2019).

Es relevante señalar que en este trabajo se evalúan los flujos de AOD y, más acotadamente, de Ayuda Ambiental de la Confederación Suiza. Es importante recalcar que no se ha sumado al análisis los flujos de Ayuda de Organizaciones No Gubernamentales, especialmente de las autofinanciadas, ya que según la literatura encontrada estas organizaciones presentan motivaciones similares a la designación de Ayuda Oficial suiza (Nunnenkamp et al 2009) y, en general, el estudio de AOD no considera a las organizaciones no gubernamentales. En consecuencia, esta investigación no hace una diferenciación evidente entre ambas ayudas y, más bien, ha evitado tomar en consideración el flujo privado dentro del análisis.

La segunda hipótesis versa sobre el efecto de *Imagen-País* de los países andinos en la percepción de la Confederación Helvética. Este efecto se analizará según el modelo 4D de los autores Buhmann & Ingehoff (2015) y sus cuatro componentes: funcional, normativo, estético y simpático. A continuación, se presenta la Figura 6, en la cual se grafican las dimensiones y su agrupación según componentes.

Figura 6 . Modelo 4D de Buhmann & Ingehoff (2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Buhmann & Ingehoff (2015, pp. 115).

Como puede verse en la Figura 6, los autores proponen cuatro dimensiones. La dimensión funcional, se refiere a las competencias y la competitividad de productos y servicios en relación a la economía nacional y la organización política, de manera que pueda hacerse un análisis del mercado laboral, la situación financiera y el riesgo crediticio del país. La dimensión normativa se refiere a la percepción de integridad y valores nacionales y regionales, y puede analizarse desde los enfoques de responsabilidad social y responsabilidad ecológica. La dimensión estética, versa sobre las cualidades y atractivos de un país como un lugar cultural o escénico. Estos pueden verse ejemplificados en las tradiciones, los paisajes y la cultura pública.

Finalmente, la dimensión simpática, esta relacionada estrechamente con un componente afectivo hacia la imagen del país o la región, lo cual puede evaluarse según los sentimientos generales hacia un país, donde puede identificarse fascinación, apreciación, preocupación o rechazo. Estas dimensiones, a su vez, están agrupadas en dos grupos, el primer grupo denominado “componente cognitivo” y donde se encuentran las tres primeras dimensiones, y un segundo grupo como “componente afectivo”, donde se encuentra la última dimensión.

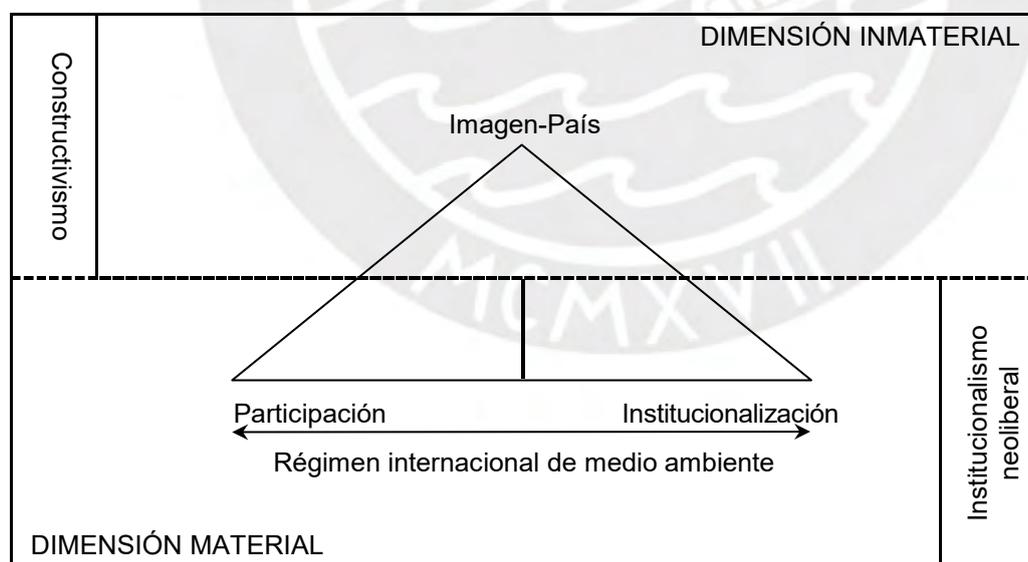
Con esta primera categorización, los autores buscan señalar que las dimensiones funcional, normativa y estética son dimensiones que tienen un respaldo en evidencia concreta, la cual puede encontrarse también en fuentes oficiales. No obstante, es la suma de esta data con la percepción de una o varias personas que conformen parte de una comunidad donde esta percepción sea evaluada constantemente (lo cual en la sección de metodología llamamos “percepción agregada”) lo que se considera fundamental para este análisis, ya que adiciona a la data la interpretación de una identidad que podría determinar una identificación positiva de los donantes con los Estados receptores y, de esta manera, la evolución hacia una identidad colectiva que promueva los espacios de cooperación en materia medioambiental. Así también, en la segunda categorización, los autores reconocen que la medición de “sentimientos” es sumamente compleja, pero también relevante, puesto que no necesariamente todas las decisiones son enteramente racionales ni unitarias.

Para validar esta hipótesis según la metodología 4D, se utiliza como insumo principal las entrevistas a profundidad realizadas a los sectores que esta metodología lo indica, como son el sector privado, el tercer sector y las organizaciones internacionales. Así, las preguntas para estas entrevistas se han contextualizado en dos principales documentos oficiales relacionados al medioambiente por parte de la Confederación Helvética: el Marco Estratégico de la División de Cambio Climático y Medio Ambiente (2014-2017) y el Marco Estratégico de la División de Cambio Climático y Medio Ambiente (2017-2020). El criterio de selección para estos documentos ha sido que estos contienen los lineamientos más exactos sobre la acción internacional de la Confederación Suiza en materia medioambiental. Además, en los mismos puede evidenciarse la importancia que se le da a los países andinos, desde

la selección de ilustraciones hasta el presupuesto dado a la Ayuda Ambiental. El objetivo de esta contextualización fue la de comprender de qué manera la Confederación Helvética representa a los países andinos en sus documentos oficiales, cómo ven su rol en la materia medioambiental a nivel global y cuáles son sus aspiraciones comunes de cooperación.

Finalmente, en este trabajo se presenta una propuesta teórica inicial de asignación de ayuda, el cual desarrolla un análisis interparadigmático institucionalista neoliberal y constructivista, a realizarse bajo el método cualitativo. Esta propuesta se ha hecho teniendo en consideración la brecha metodológica que existe en los estudios sobre asignación de AOD, ya que la mayor cantidad de estudios han sido realizados desde el área de la economía política del desarrollo y bajo la metodología cuantitativa, con métodos estadísticos como el de método de dos pasos o el modelo Tobit, y sin tener en consideración elementos cualitativos que pueden hacer la diferencia en el estudio de asignación (como mencionan McGillivray & White 1993 y Harrigan & Wang 2011). A continuación, se presenta la Figura 7., la cual ilustra con mayor exactitud la propuesta teórica del presente trabajo. Esta misma será expuesta a mayor profundidad en las recomendaciones finales de la investigación.

Figura 7. Propuesta teórica del modelo alternativo de asignación de AOD.



Fuente: Elaboración propia

Capítulo 2: El régimen internacional de medioambiente, la Confederación Helvética y los Países Andinos

2.1. Adaptación al régimen internacional de medioambiente

El argumento principal que motiva este segundo capítulo responde a la siguiente idea base: los Estados se adaptan al régimen internacional de medioambiente y buscan cooperar con otros Estados que hacen lo propio. Así, este trabajo asevera que existe una intención principalmente por parte de los Estados receptores de adaptarse al RIM. De acuerdo con Prado (2008), esta adaptación se da mediante un aporte de “insumos” del Estado que busca convertirse en receptor, es decir, invierte recursos (humanos, financieros, diplomáticos, entre otros) para la obtención de “incentivos”, es decir, mayores proyectos de desarrollo para su país. Así, en el caso de esta tesis, se entiende que los Estados receptores presentan como sus insumos dos principales acciones: la primera, una participación activa y sostenida en eventos internacionales relacionados a la materia en cuestión; y, la segunda, la creación de instituciones y agencias medioambientales a nivel nacional para poder responder a los lineamientos de la comunidad internacional.

De esta manera, si los Estados logran posicionar sus esfuerzos en la comunidad internacional y, de alguna manera, promocionarlos mediante estrategias de diplomacia pública (es decir, toda información que el Estado comunique sobre sus acciones hacia el exterior), los Estados lograrán ser “merecedor” de más proyectos y/o mayores presupuestos de ayuda. Como puede evidenciarse, esta primera hipótesis se formula basada en el enfoque de mérito del receptor de la designación de la AA.

Para ahondar en la primera parte de la hipótesis, esta investigación considera que los Estados donantes no necesariamente se adaptan en su totalidad a los lineamientos de las organizaciones internacionales, como en este caso la OCDE. En esta línea, utilizando la terminología de Keohane (1989) esta investigación considera que la designación de AOD y AA no responde a cumplir con los lineamientos de una

organización intergubernamental, sino más bien, de un régimen internacional³, debido a que, como se hizo breve mención en la sección de introducción, la organización intergubernamental no logró explicar el comportamiento del donante ya que este solo siguió parcialmente sus recomendaciones: designó más recursos para proyectos medioambientales pero no hacia las regiones indicadas, se matuvo en los países andinos.

Para explicar a mayor profundidad la idea previamente expuesta, es relevante señalar la diferencia entre ambos conceptos. Por un lado, las organizaciones intergubernamentales son “instancias burocráticas formales con estabilidad temporal, basadas en normas precisas”, mientras que, por otro lado, los regímenes internacionales son “reglas institucionalizadas con menor formalidad y mayor flexibilidad respecto a las organizaciones intergubernamentales, debido a que las normas en las que se basan no son obligatorias” (Prado 2007, pp. 373). Es decir, en este caso, la organización intergubernamental más cercana a regular o generar un conjunto de normas vinculantes y precisas a cerca de la designación de AOD y AA sería la OCDE, mediante, por ejemplo, el establecimiento de la cuota de 0,7% del PIB según Estado miembro, así como sus lineamientos y recomendaciones para la designación de AOD y AA⁴.

Entonces, el presente trabajo en este subcapítulo responde las siguientes preguntas: ¿Qué es un régimen internacional? ¿A qué nos referimos cuando mencionamos al RIM? ¿Cómo está compuesto el RIM? ¿Cuáles son las agencias de cooperación que actúan de acuerdo a este régimen? ¿Cuál ha sido el rol de los países andinos en este régimen? ¿Cuál es la importancia de la participación de los países andinos en el RIM?

³ Es importante resaltar que en esta investigación no ha ahondado en una revisión de literatura sobre la teoría de regímenes internacionales ya que este concepto es únicamente utilizado como base para desarrollar un argumento que responda directamente a la pregunta de investigación.

⁴ En el caso de la Ayuda Ambiental, la OCDE ha presentado lineamientos para la designación presupuestal de la misma desde Diciembre de 1991, especialmente en tema de contaminación de los océanos.

En primer lugar, para complementar el concepto previamente expuesto, este trabajo entiende como régimen internacional al conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos para la toma de decisiones que rige el comportamiento de los Estados en un área de la política internacional (Krasner 1983, Hasenclever et al 2000). Así, teniendo en consideración los conceptos previamente expuestos, el régimen internacional de medioambiente no ha logrado generar un organismo intergubernamental que genere obligaciones vinculantes ni ha logrado dilucidar un líder hegemónico en la materia medioambiental (Bernstein, 2019). Ante esto, el RIM se mantiene como el instrumento más importante de la comunidad internacional para promover reglas y normas hacia objetivos comunes, como por ejemplo, la promoción de los Bienes Comunes⁵.

Habiendo quedado claro el argumento base del que surge esta hipótesis, es también relevante entender brevemente cómo está compuesto el RIM y cómo ha evolucionado. En primer lugar, el RIM ha sido desarrollado por las Cumbres y Conferencias de Naciones Unidas relacionadas al medioambiente. Entre las más importantes, tenemos a la Conferencia de Naciones Unidas por el Ambiente y el Desarrollo Sostenible de 1972, la Conferencia de la Protección de la Capa de Ozono en 1985, La Cumbre de la Tierra (también llamada Cumbre de Río) en 1992, la Tercera Conferencia de las Partes en 1997 (donde se adoptó el Protocolo de Kioto), la Cumbre del Desarrollo Sostenible en 2002, y la Cumbre de Desarrollo Sostenible de 2012 (también llamada Río+20) y el Acuerdo de París en 2016. Sumada a ellos, las Conferencias de las Partes (COP, por sus siglas en inglés), sesionaron anualmente desde 1995 hasta 2019 y llegaban a acuerdos que ejercían como base para otros acuerdos bilaterales o regionales.

En segundo lugar, el RIM como lo conocemos en la actualidad comenzó a tomar forma durante el inicio de la década de 1990, debido a la presión evidente que había de una agenda internacional cada vez más preocupada por la sostenibilidad de la explotación de los recursos y el debate de “responsabilidades” entre el Norte y el

⁵ Los Bienes Comunes son un tipo de bien público que no está restringido a la propiedad y que es limitado en su uso (Morin et al 2020, pp. 165).

Sur Global (Young 1992, Stevenson 2017). Así, en 1992, durante la Cumbre de la Tierra o también llamada la Cumbre de Río, la comunidad internacional hace evidente el corte liberal de la agenda para este evento. Con corte liberal nos referimos a que especialmente los países menos desarrollados y en desarrollo buscaron tomar acuerdos que cumplieran con sus demandas, tales como transferencia de tecnología y mayor designación de presupuestos de AOD (Morin et al 2020, pp. 207). Para ello, desde entonces este grupo de países, donde también se encontraron los países andinos, utilizaron las plataformas de negociación en los eventos internacionales para influir en el cambio de visión y, por ende, de reglas sobre materia ambiental.

Finalmente, en esta línea, existe un consenso dentro de la academia de GEP sobre cuando el RIM se establece y marca una tendencia. De acuerdo a UN Foundation (2020), es a partir de 2011, a raíz de la expectativa generada por la cumbre Río+20 que el tema de cambio climático y desarrollo sostenible entra a la clasificación de “*top 7*” de los llamados “*global issues*”. No obstante, no es hasta el año 2014 que este se mantiene entre el primero o segundo más importante.

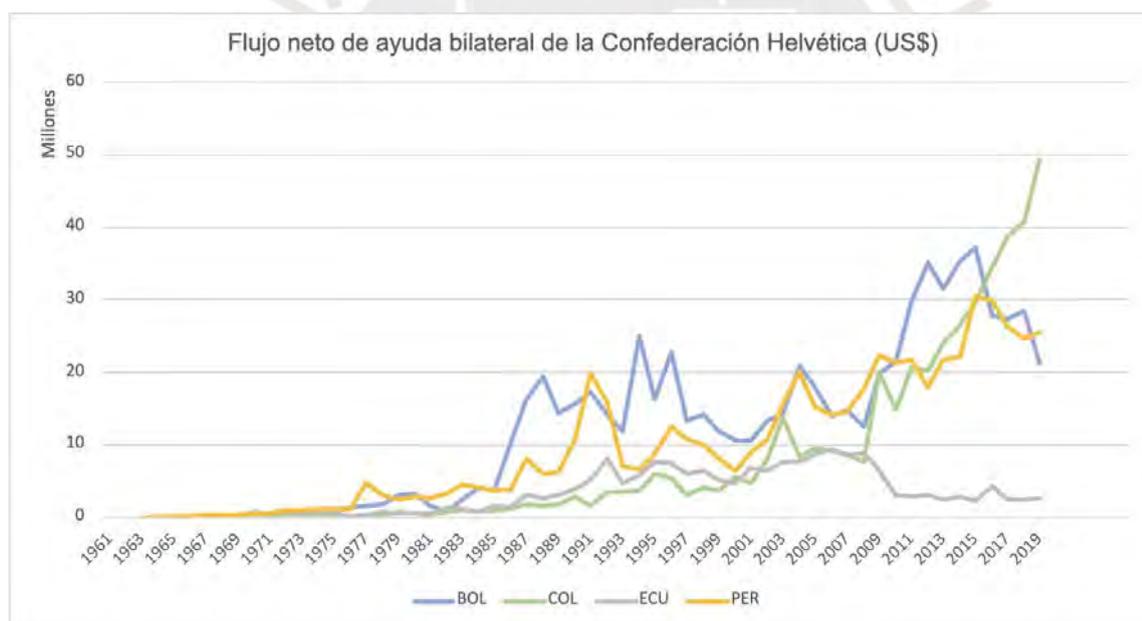
Habiendo explicado brevemente sobre qué es y cómo está compuesto el RIM, a continuación se narran los antecedentes de la relación entre la Confederación Helvética y los países andinos en el RIM a manera de introducción para el subcapítulo siguiente donde se hará el análisis liberal de insumos e incentivos. En primer lugar, se presenta a la agencia de cooperación de la CH, sus divisiones y su designación presupuestal histórica hacia los países andinos. En segundo lugar, se presentan algunos antecedentes de la relación con países andinos en la última década, con énfasis en la AA. Finalmente, se describe la adaptación de los países andinos en el RIM según su participación e institucionalización.

Desde 1996, por mandato explícito en la “Ley de Ayuda al Desarrollo” de 1976 y a su vez por el Artículo 54 de la Constitución Federal Suiza, la CH cuenta con una agencia centralizada de cooperación llamada la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (SDC, por sus siglas en inglés y COSUDE, por sus siglas en español). Esta institución está circunscrita al Departamento Federal de Asuntos Exteriores, el cual es el ente rector en cuanto a las actividades en el exterior.

De acuerdo al organigrama de la COSUDE (2020), ésta se encuentra organizada bajo cuatro departamentos principales: la División de Cooperación con Europa del Este, la División de Cooperación Global, la División de Cooperación Sur, y la División de Ayuda Humanitaria. Las divisiones más relevantes para este trabajo son estas tres últimas, ya que toman en consideración como participantes claves a los países andinos.

No obstante, la relación entre la CH y los países andinos es previa a la centralización y posterior subdivisión de la agencia de cooperación. A partir del establecimiento del Servicio de Asistencia Técnica (*Dienst für technische Hilfe*) por parte del Consejo Federal en 1960 comienza la designación de recursos hacia los países andinos. En la Figura 7. puede observarse la historia del flujo neto de la AOD bilateral de la CH hacia los países andinos.

Figura 8. Distribución histórica de Flujo neto de AOD bilateral de la CH hacia los países andinos (1961-2019)



Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma web de la base de datos del Banco Mundial.

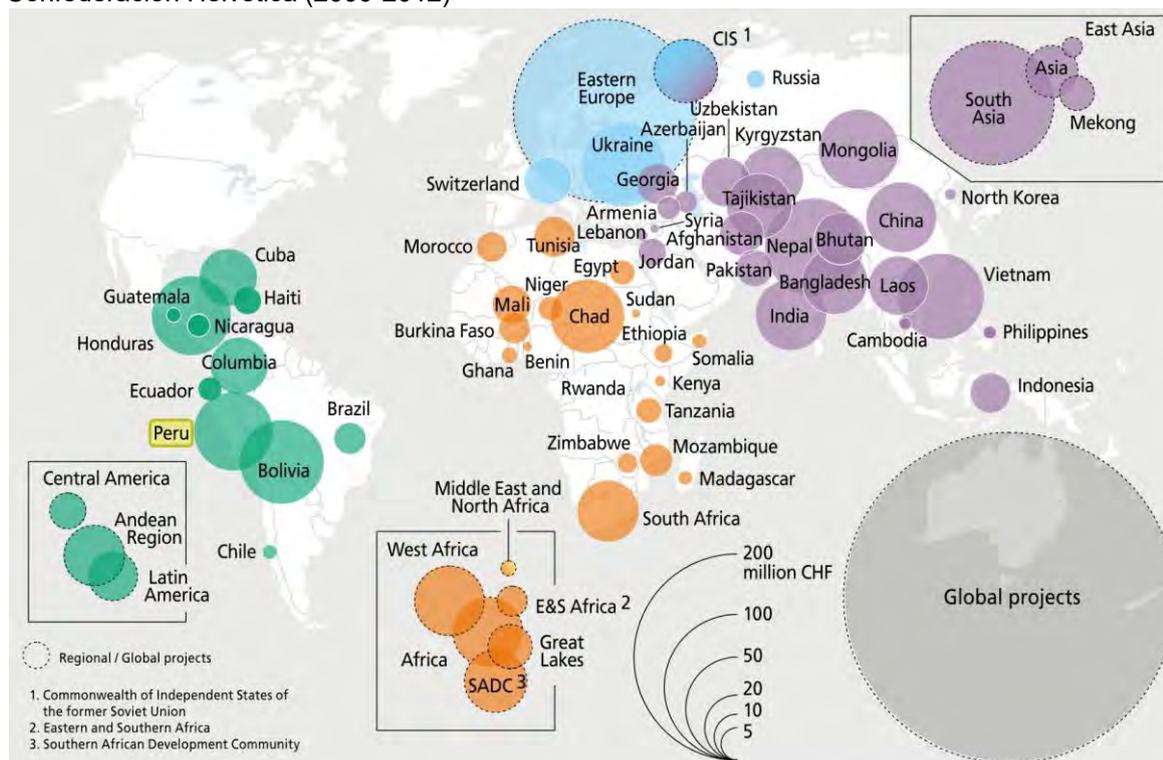
Como puede verse en la Figura 7., la AOD designada a los países andinos ha ido en aumento sostenido desde su inicio. Esto tiene relación con la lista de Países prioritarios y regiones principales, en base a la cual la COSUDE, desde su creación, diseña su accionar. Esta lista ha señalado la importancia de los países andinos para

la CH desde 1985 (COSUDE s/f). Esta lista tuvo su última actualización en abril del 2019. Este documento es fundamental para entender la asignación de recursos, tanto en materia como en monto, hacia los distintos países en donde la COSUDE mantiene operaciones.

Este documento se divide en cuatro áreas: Cooperación bilateral para el Desarrollo, Cooperación con Europa del Este y la Comunidad de Estados Independientes, Contribución a la UE ampliada, y Ayuda Humanitaria. Dentro de la primera área se encuentran los Estados latinoamericanos, como Nicaragua, Honduras, Cuba, Haití y Bolivia. En el área de Ayuda Humanitaria, encontramos nuevamente a Haití y a Colombia.

Es relevante también mencionar que en su División de Cooperación Sur la COSUDE no reconoce a los Países Andinos propiamente como región dentro de su organigrama, no obstante, sí ha publicado documentos que los señalan como grupo de países en su estrategia de acción “Programas globales y Ayuda Humanitaria en los Andes”. A continuación, se presenta la imagen resumen del documento “Reporte de la Efectividad de la Cooperación Internacional Suiza en el Cambio Climático”. En esta, se puede observar cómo los países andinos son calificados como Región Andina, y presentan a Perú, Colombia y Bolivia como sus principales receptores del AA, con un total acumulado de 70 millones de Francos Suizos del 2000 a 2012.

Gráfico 1. Distribución global del presupuesto acumulado de designación de Ayuda Ambiental de la Confederación Helvética (2000-2012)



Fuente: "Report on Effectiveness 2000-2012 Swiss International Cooperation in Climate Change". Swiss Agency for Development and Cooperation (2014, pp.8)

La COSUDE tiene oficinas externas en las capitales de los Estados Prioritarios, donde se encuentra La Paz, Bolivia. Los demás países andinos, Colombia, Ecuador y Perú, no se encuentran en esa lista. No obstante, Perú, a diferencia de los otros países andinos, tiene particular importancia en temas ambientales de índole global, debido a su adhesión a la División Programa global Cambio Climático y Medio Ambiente.

La evidencia de lo previamente expuesto es el Gráfico 2., la cual forma parte del documento "Programas Globales y Ayuda Humanitaria en los Andes" del año 2017. Como puede observarse en esta imagen, el Perú es el único país que recoge los tres tipos de programas de cooperación: el programa global de cambio climático, el programa global de agua y el programa de reducción de riesgos de desastres y ayuda humanitaria.

Gráfico 2. Localización de programas de la Confederación Helvética en Sudamérica.



Fuente: Swiss Agency for Development and Cooperation (2017). "Programas Globales y Ayuda Humanitaria en los Andes".

En los gráficos previamente expuestos, se evidencia la activa participación de la Confederación Suiza en materia medioambiental en los países andinos y especialmente en el Perú. Ante esta aseveración, se pasa a la tercera parte de este subcapítulo, en la cual se procederá a la descripción de los esfuerzos de los países andinos por buscar incentivos dentro del marco del RIM. En esta sección se busca sentar las bases para probar que los países en los cuales se tenga más proyectos de desarrollo sean también los que indiquen mayor participación y creación de instituciones o agencias medioambientales.

En cuanto a la variable de creación de instituciones o agencias medioambientales, Aklin (2014) hace referencia a cómo la comunidad internacional mediante la adopción de acuerdos multilaterales ha instado a los Estados a crear agencias gubernamentales políticas y administrativas de materia medioambiental,

desde Ministerios del Ambiente hasta Secretarías o Unidades. En este sentido, tras múltiples búsquedas simples para identificar si los Países Andinos y la Confederación Suiza se adaptaron a esta tendencia, se pudo observar lo expuesto a continuación.

En cuanto a la Confederación Suiza, ésta creó en 2009 su División Global de Cambio Climático, la cual se encuentra adscrita al Departamento Federal de Asuntos Exteriores. A su vez, la división en mención tiene estrecha comunicación con las unidades medioambientales cantonales. Sumado a ello, esta División opera en tres localidades internacionales: Beijing, Nueva Delhi y Lima. En cuanto a esta última, esta ciudad es sede de múltiples proyectos de cooperación para la región latinoamericana. De acuerdo a sus tres áreas de operación, cambio climático, gestión de recursos hídricos y reducción de riesgos de desastres, tiene 8, 5 y 5 programas activos, respectivamente. El proyecto más grande de los últimos años ha sido Bosques Andinos, donde participan todos los países andinos y otros Estados sudamericanos.

En cuanto a los países andinos, consideramos que es necesario primero señalar que el Organismo Regional que los agrupa, la Comunidad Andina de Naciones, no tuvo una participación importante. De acuerdo a una entrevista realizada a la dirección de Cooperación Técnica de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), durante los años 2012 y 2014 la CAN se encontraba en medio de una reorganización administrativa interna, por lo cual enfocó sus esfuerzos en potenciar recursos internos. Según la informante, la CAN no buscó “subirse a la ola” de la tendencia ambientalista, lo cual provocó una pérdida significativa de su protagonismo a nivel regional y multilateral y, en consecuencia, el liderazgo de múltiples proyectos de cooperación y Ayuda Ambiental. No obstante, mencionó la informante, años después se tomó consciencia de la ventana de oportunidad perdida y se buscó impulsar nuevos instrumentos, siendo el más importante la Carta Ambiental Andina, elaborada durante 2019 y presentada en diciembre del 2020. Este documento es el nuevo eje transversal de las políticas de la CAN. Sin embargo, es lanzado en un momento político donde el tema medioambiental pierde relevancia debido a la pandemia de COVID-19 y donde culmina el presente estudio, por lo cual no se está tomando en consideración como actor relevante en este estudio.

En contraposición a la postura de la CAN, sus Estados miembros sí buscaron resaltar su participación en el RIM mediante gestiones internas, tales como la creación de instituciones y agencias medioambientales. Todos los países andinos cuentan con un Ministerio del Ambiente, una división de medio ambiente dentro de sus Ministerios de Relaciones Exteriores y con al menos una agencia administrativa reguladora.

En cuanto a la participación de países andinos en la firma de Acuerdos Ambientales Multilaterales y Acuerdos Ambientales Bilaterales (MEAs y BEAs por sus siglas en inglés), la cual cuantifica el número de MEAs y BEAs firmados durante el periodo de estudio, existe una base de datos de Acuerdos Internacionales Multilaterales y Bilaterales de la Universidad de Oregon (IEA Database), Estados Unidos. En esta base de datos, pueden encontrarse todos los acuerdos multilaterales y bilaterales firmados por los Estados miembros de Naciones Unidas que estén relacionados a temas de medio ambiente. En cuanto a su participación en eventos internacionales de materia medio ambiental, tras una búsqueda simple sobre las Conferencias de las Partes, se ha elaborado la Tabla 4 con la lista total, según fecha, anfitrión y continente. Esta se encuentra en el Anexo 1.

Finalmente, a modo de resumen de este subcapítulo, el Régimen Internacional de Medioambiente, como set de reglas y normativas institucionalizadas a nivel internacional y representadas según las reuniones de alto nivel como son las Cumbres del Clima, presenta un efecto dentro del comportamiento de los Estados potencialmente receptores: estos querrán participar y crear agencias ambientales para demostrar ser actor activo de la comunidad internacional y sus decisiones colectivas, de manera que también se obtengan “incentivos” a sus esfuerzos y estos puedan verse materializados en más proyectos de cooperación. Sumado a ello, se privilegian las relaciones de cooperación con antecedentes históricos relevantes, tales como la Confederación Suiza y los Países Andinos tienen desde la década de los 60 del siglo pasado.

2.2. Análisis liberal de insumos e incentivos

Como se ha mencionado previamente, los Estados presentan esfuerzos (lo que a partir de ahora llamaremos “insumos”) para recibir “incentivos” por parte de la comunidad internacional y, más puntualmente, de un Estado donante. En ese sentido, es importante conocer si las acciones para posicionarse como actor activo dentro de la comunidad internacional han influido en su recepción de incentivos a forma de proyectos. De acuerdo a la teoría del liberalismo institucional, se realizará un análisis de insumo e incentivo (Prado 2008: 373), el cual busca predecir un resultado de acuerdo a su relación.

Es relevante también mencionar que de acuerdo con la literatura especializada, este tipo de análisis se circunscribe mayormente en un análisis de dos niveles, es decir, internacional y doméstico (Morin et al. 2020). Para ello, la presente investigación propone dos variables sobre esta adaptación: por un lado, en la variable internacional, se contabiliza la participación de los países Andinos en los principales eventos internacionales; por otro lado, en la variable doméstica, se tomará en cuenta la creación de instituciones y agencias medioambientales, mencionados en el subcapítulo previo. La relación propuesta es la siguiente: a más participación y más instituciones y agencias medioambientales, más asignación de proyectos de AA tendrá designado en su territorio.

La primera variable a tratar será la de participación. Como ya se ha mencionado en la sección de metodología, esta es una variable cuantitativa discreta que anota la frecuencia absoluta de la participación de los países Andinos en eventos internacionales multilaterales de materia medioambiental. Como es evidente, la unidad de observación serán los eventos internacionales. Se calificará 0 (cero) en caso el Estado no haya asistido, 1 (uno) si asistió pero no fue anfitrión y 3 (tres) si fue anfitrión del evento. A continuación, se presenta la Tabla 3, la cual resume visualmente la calificación.

Tabla 3. Participación de países andinos en Conferencias de las Partes, de acuerdo a Tabla 1, (2012-2019)

N° de COP	Fecha	Anfitrión	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
COP 18	26 Nov - 07 Dec 2012	Doha, Catar	PAU = 0	PAP = 1	PAP = 0	PAP = 1
COP 19	11 Nov - 23 Nov 2013	Varsovia, Polonia	PAP = 1	PAP = 1	PAU = 0	PAP = 1
COP 20	01 Dec - 12 Dec 2014	Lima, Perú	PAP = 1	PAP = 1	PAP = 1	PAC = 3
COP 21	30 Nov - 12 Dec 2015	París, Francia	PAP = 1	PAP = 1	PAP = 1	PAP = 1
COP 22	07 Nov - 18 Nov 2016	Marrakech, Marruecos	PAP = 1	PAP = 1	PAP = 1	PAP = 1
COP 23	06 Nov - 17 Nov 2017	Bonn, Alemania	PAU = 0	PAP = 1	PAU = 0	PAP = 1
COP 24	03 Dec - 14 Dec 2018	Katowice, Polonia	PAP = 1	PAP = 1	PAU = 0	PAP = 1
COP 25	02 Dec - 13 Dec 2019	Madrid, España	PAP = 1	PAP = 1	PAP = 1	PAP = 1
TOTAL			6	8	4	10

Fuente: Elaboración propia en base a data recopilada de UNStats (2021)

En primer lugar, en el caso de Perú, como puede observarse en la tabla, hubo una activa participación en organismos multilaterales. El evento clave que le da la ventaja regional es haber sido anfitrión de la COP 20, en 2014. Este evento también tiene un correlato con la llamada “diplomacia de cumbres”, la cual fue utilizada como mecanismo de política exterior para la generación de una imagen exterior positiva

durante los años 2008-2011 (Baglietto 2017, pp. 42) . En segundo lugar, el caso de Colombia, puede verse una constante participación (pasiva) en las Conferencias, no obstante, esta es la mínima participación esperada. Finalmente, Bolivia y Ecuador, demuestran una participación pasiva y, en múltiples ocasiones, ausente.

La segunda variable es la creación de instituciones o agencias medioambientales, en esta toma en cuenta la creación de estas tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, ya que para que se lleven a cabo los proyectos ambos tienen que estar equiparados para una ejecución efectiva. A continuación, se presenta la Tabla 4, la cual muestra la puntuación dada según la Tabla 2 expuesta en el área de metodología.

Tabla 4. Institucionalización de los países andinos en materia medioambiental, según Tabla 2.

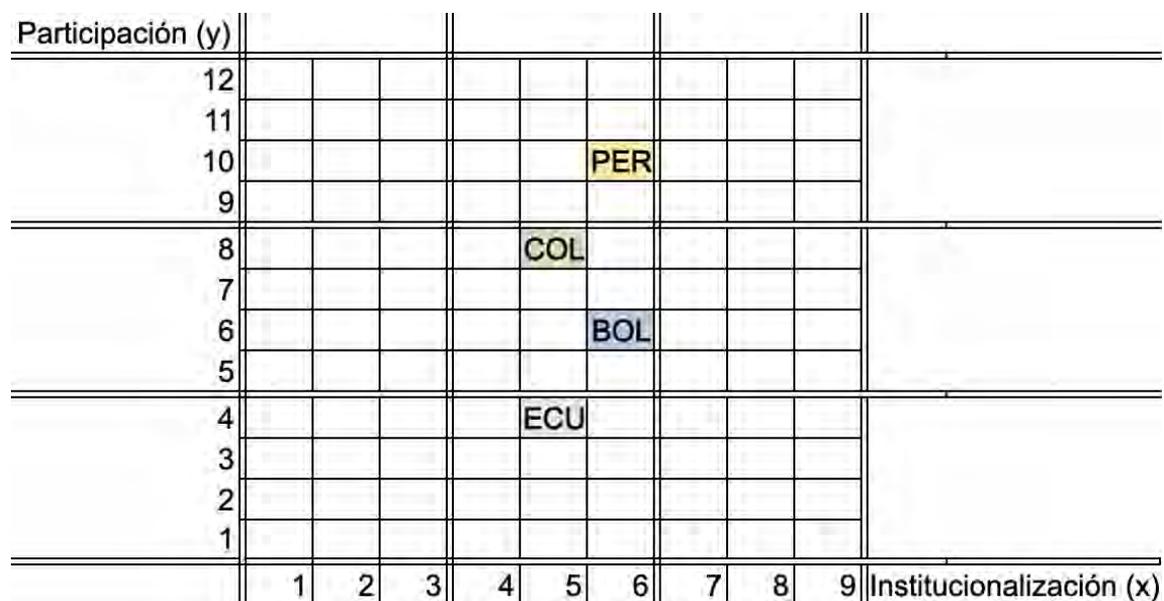
		Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
Variable doméstica	Ministerio del Ambiente (ALTO)	3	3	3	3
	Entidad administrativa autónoma (BAJO)	1	0	0	1
Variable internacional	División de medioambiente dentro de Ministerio de Relaciones Exteriores (MEDIO)	2	2	2	2
TOTAL		6	5	5	6

Fuente: Elaboración propia en base a data recopilada para esta investigación.

Como puede observarse en esta tabla, no existe tanta diferencia como en la participación. Por un lado, Bolivia y Perú cuentan con entidades de alto nivel (Ministerios del Ambiente), entidades administrativas autónomas (en el caso boliviano, la Unidad de la Madre Tierra y en el caso del Perú la Autoridad Nacional del Agua), así como divisiones de medio ambiente dentro de sus ministerios de relaciones exteriores. Por otro lado, Colombia y Ecuador también cuentan con entidades de alto nivel, no obstante, no cuentan con entidades administrativas autónomas.

Finalmente, se presenta el resultado del análisis de insumos e incentivos en el Gráfico 3. Aquí puede observarse cómo, de acuerdo a la puntuación obtenida en las dos previas evaluaciones se han posicionado los países andinos.

Gráfico 3. Resultado de análisis de participación e institucionalización como parte del análisis de insumos e incentivos.



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de insumos e incentivos de esta investigación.

En primer lugar, se ve a Perú con la mayor puntuación, la cual se debe en gran parte a haber sido anfitrión de la COP20, como se ha mencionado en párrafos anteriores. En segundo lugar, Colombia, la cual con una participación pasiva en eventos internacionales y sin una agencia autónoma se mantiene en el segundo tercio. En tercer lugar, Bolivia, con características similares a las de Colombia pero con algunas ausencias en eventos internacionales. Finalmente, Ecuador, con una participación pasiva e inclusive algunas veces ausente, así como con una institucionalidad mediana, se ubica en el último lugar. Para finalizar este análisis, se suma también la participación de los países andinos en MEAs y BEAs, desde 2010 al 2019. Si bien esta información necesariamente no es parte del análisis, se usa para profundizar en su interpretación.

Tabla 5. Distribución de la participación de los países andinos en Acuerdos Ambientales Multilaterales y Bilaterales, según año (2010-2019)

Año	País				TOTAL (NxP)
	Perú	Colombia	Bolivia	Ecuador	
2010	11	7	4	6	28
2011	10	6	6	7	29
2012	8	4	4	7	23
2013	11	12	13	11	47
2014	13	8	8	10	39
2015	5	5	4	5	19
2016	11	8	5	8	32
2017	5	3	5	4	17
2018	10	4	4	5	23
2019	7	6	6	6	25
TOTAL (NxP)	91	63	59	69	282
TOTAL (%xP)	32.2695	22.34043	20.92199	24.46809	

Fuente: Elaboración propia en base a IEA Database Home de la Universidad de Oregon, Estados Unidos.

En esta tabla hay dos hallazgos que pueden relacionarse a los previamente expuestos. El primero es que puede observarse cómo el Perú ha sido también el país más activo del grupo de países en cuanto a la firma de estos acuerdos, especialmente durante los años 2013 y 2014, durante los cuales se sabía que sería anfitrión de la Vigésima edición de la Conferencia de las Partes. Esto demuestra un claro “incentivo”, es decir, la intención de otros países de firmar con Perú, a su “insumo” de tener la voluntad política para ser anfitrión. El segundo es que Ecuador es el segundo país con más acuerdos firmados, pero por el análisis realizado previamente se sabe que no ha sido el más activo ni el que más ha creado instituciones, lo cual demuestra inconformidad con el análisis liberal propuesto y necesidad de complementarlo. Esta complementación se verá en el capítulo siguiente.

Capítulo 3: Imagen-País de los países andinos

Así como se mencionó en el área metodológica, el presente capítulo está dividido en dos partes. El primer subcapítulo cuenta con una primera parte la cual versa sobre la definición del concepto de Imagen-País, utilizada por los autores Buhmann & Ingehoff (2015). Seguidamente, una segunda parte, la cual se establece la relación entre el constructivismo y el concepto previamente expuesto.

El segundo subcapítulo, presenta el análisis constructivista del caso, el cual está basado en el método de 4D de Buhmann & Ingehoff (2015), el cual ha su vez ha sido desarrollado mediante entrevistas a profundidad realizadas a funcionarios públicos, privados e internacionales, contextualizadas de acuerdo a los Marcos Estratégicos de la División de Cambio Climático y Medio Ambiente de la Confederación Suiza.

Para comenzar con este capítulo, es necesario hacer una acotación importante. En un diseño inicial de este capítulo, se consideró demostrar la relación entre la estrategia de Marca País, "*nation branding*" (Anholt 2007, Anholt 2013, Hao et al 2019) y su componente político traducido como Diplomacia Pública (Szondi 2008) de los países andinos como evidencia principal de la imagen exterior positiva (Baglietto 2017). No obstante, esta idea se vio descartada debido a que estudios recientes han identificado que si bien estos dos instrumentos son altamente complementarios y sí podrían tener una relación que pueda ser utilizado como evidencia, no están articulados a nivel regional ni individualmente en los países andinos, y tampoco tienen un actor ejecutor centralizado dentro de las dinámicas domésticas en los países andinos (Napuri 2019, p. 10). Así también, no existe una agencia gubernamental a nivel regional que ocupe temas de diplomacia pública y promoción de la región. Una vez descartada esta idea, se encontró dentro de la literatura interdisciplinaria el concepto de lo denominada "Imagen-País", el cual se explicará a mayor profundidad en el subcapítulo siguiente.

3.1. Definición de Imagen-País

Con el objetivo de continuar comprendiendo el rol de la Confederación Suiza en la AOD y AA andina, es importante señalar que los Estados europeos donantes de ayuda emprendieron la legitimación de sus políticas climáticas desde el discurso público, lo cual les facilitó construir identidades nacionales que le permitan establecer una influencia efectiva, aunque principalmente normativa, hacia materias medioambientales en la comunidad internacional (Diez, 2013, Eckersley 2016, Timmons et al 2009). Esto quiere decir que hay un importante componente identitario nacional en los Estados europeos que está relacionado a la preocupación ambiental a nivel global y que, a su vez, la puesta en marcha de estas políticas ha sido respaldada por el discurso público.

Para comprender también los intereses de los Estados donantes, de acuerdo a la teoría constructivista previamente presentada, los Estados construyen sus intereses en base a sus identidades y la socialización de las mismas en el contexto internacional. En base a ello, es fundamental comprender cuál es la identidad del donante respecto a la preocupación medioambiental. Para ello, autores como Brieger (2018) han utilizado metodologías cuantitativas para encontrar correlaciones entre la preocupación ambiental y la identidad social individual. A continuación, se profundiza sobre este estudio a manera de establecer una base teórica de conexión entre la definición de Imagen-País a presentar y el paradigma constructivista.

Brieger (2018) propone múltiples modelos de efectos de contexto tomando en cuenta a la Preocupación Ambiental (*environmental concern*) como la variable dependiente (VP) y la Identidad Social Individual (*individual social identity*) como la variable independiente (VI). Para la VP se toma en cuenta dos preguntas relacionadas al medio ambiente de la Encuesta Mundial de Valores, las cuales están relacionadas al sacrificio económico personal por la protección del medioambiente mediante la entrega de parte de su ingreso personal y el pago de mayores impuestos por la protección del medio ambiente. Para la VI, utiliza la pregunta sobre identidad individual, la cual se distribuye en tres categorías: comunidad, nación y mundo. Así también, el autor utiliza variables de control relevantes para equilibrar los resultados de la regresión lineal.

Dentro de los principales hallazgos de este estudio, los cuales la presente investigación utiliza como base para este capítulo, se encuentran que el efecto de la identidad global es la más poderosa para la protección medioambiental, puesto que demuestra la importancia de la pertenencia individual a toda la humanidad para esta materia. Así, puede identificarse que en el caso de la Confederación Suiza, que también es parte del estudio hecho por Brieger, los ciudadanos suizos al identificarse mayormente como ciudadanos del mundo y no exclusivamente de sus comunidades y su Estado, presentan mayor interés por la Preocupación Ambiental. Según los resultados del modelo propuesto por Brieger, la Confederación Suiza se presenta dentro del primer percentil superior en cuanto a la relación entre Identidad Global y Preocupación Ambiental.

De esta manera, puede entonces concluirse que de forma agregada, la ciudadanía suiza, representada por su Estado confederado, tiene una importante identificación como actor global en materia medioambiental, lo cual responde también a sus móviles éticos dentro del área de cooperación internacional para el desarrollo y la designación de su AA.

Así, la Confederación Suiza como Estado tiene una estrecha relación identitaria con el factor ambiental, el cual consideran determinante tanto en su identidad nacional como en su seguridad nacional. Sumado a lo previamente mencionado, de acuerdo al Factsheet de la Encuesta de Indicadores de Desarrollo Sostenible (MONET) de la Oficina Federal de Estadística, el uso sostenible, así como la protección y preservación del medio ambiente, son componentes clave para comprender la identidad nacional de la Confederación Suiza y su rol frente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global (FSO-MONET 2021). Adicionalmente a la encuesta nacional, esta investigación también revisó que en la Encuesta Mundial de Valores (2012-2017 y 2017-2020) pueden encontrarse datos que refuerzan lo previamente mencionado. La Confederación Suiza resalta entre los otros Estados de la región europea en las preguntas “¿cuál es la importancia del movimiento de protección del medio ambiente en su país” y “¿es más importante la protección del medio ambiente o el crecimiento económico para la creación de trabajos?”. Para ambas preguntas, las respuestas son contundentes: en la primera, la respuesta excede el 50% de los encuestados que respondieron “bastante importante” (segunda

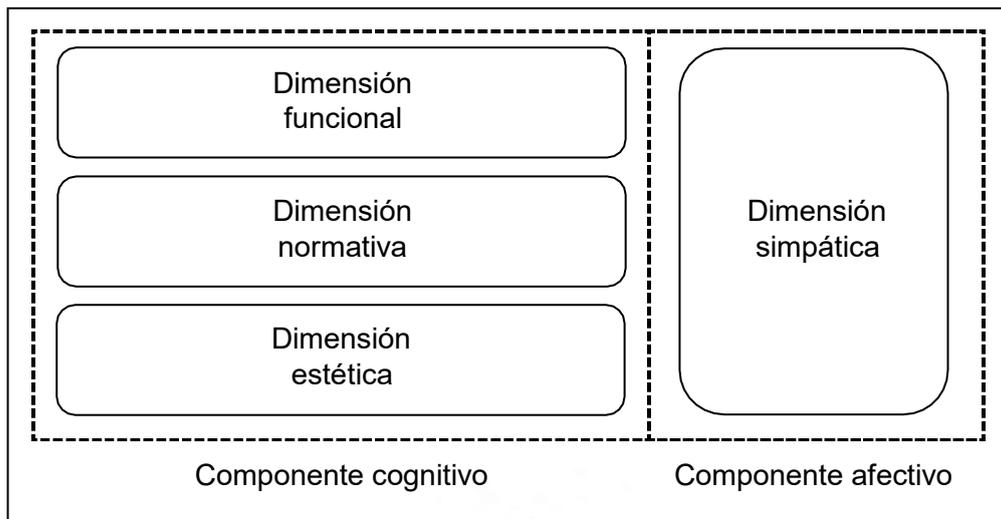
variable de importancia); en la segunda, la respuesta “protección del medio ambiente” supera el 70% de los encuestados, el tercero más alto de la región europea después de Suecia e Islandia.

Así, la Confederación Suiza es un Estado donante con alto nivel identitario ambiental y que comprende su rol en la comunidad internacional como activo y relevante. Sumado a ello, de acuerdo a sus documentos de política exterior Marco de Estrategia de la División de Cambio Climático y Medio Ambiente (2014-2017 y 2017-2020) busca socios que presenten características similares en cuanto a su rol en la comunidad internacional y su identidad ambiental.

En conclusión, el móvil ético, respaldado en la responsabilidad social y ecológica de los valores nacionales suizos, se identifica como el principal motor para establecer relaciones de cooperación internacional, AOD y AA se justifican enteramente. No obstante, para que este argumento termine de convencer por qué los Países Andinos son los Estados receptores merecedores de esta asignación se requiere hacer una evaluación de su percepción agregada. Así, en la misma línea de lo que sostiene lo establecido por la propuesta teórica de Buhmann & Ingenhoff (2015), la *Imagen-País* es también un elemento potencialmente importante para comprender la fluctuación en los flujos de ayuda según el Estado receptor. De esta manera, la importancia de analizar y comparar la *Imagen-País* de los países andinos en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo y, de manera más exacta, la Ayuda Ambiental, es el principal punto de este capítulo.

Como se mencionó en la sección de Marco Teórico del capítulo 1, la *Imagen-País* definida por Buhmann & Ingenhoff (2015) se entiende como una actitud subjetiva agregada de las partes interesadas (stakeholders) hacia una nación, y que comprende creencias específicas y sentimientos generales en las dimensiones funcional, normativa, estética y simpática.

Figura 9. Propuesta teórica 4D de la Imagen País



Fuente: Elaboración propia en base a Buhmann & Ingenhoff (2015, pp. 115)

A continuación, este trabajo procede a realizar el análisis de *Imagen-País*, para evaluar la percepción cognitiva y no cognitiva de la Imagen de los países andinos.



3.2. Análisis constructivista de la Imagen-País

Con el objetivo de validar la hipótesis del presente capítulo, la cual versa sobre que el giro ético de la Ayuda Ambiental entregada por la Confederación Suiza no solo existe como el efecto de las instituciones internacionales en el comportamiento de los Estados, sino también con su identificación positiva con los Países Andinos y su evolución de la identidad colectiva, se utiliza como insumo principal las entrevistas a profundidad realizadas a los representantes sectores que esta metodología lo indica, como son el sector privado, el tercer sector y las organizaciones internacionales.

Sumado a ello, es relevante volver a mencionar que las preguntas para estas entrevistas se han contextualizado en dos principales documentos oficiales relacionados al medioambiente por parte de la Confederación Helvética: el Marco Estratégico de la División de Cambio Climático y Medio Ambiente (2014-2017) y el Marco Estratégico de la División de Cambio Climático y Medio Ambiente (2017-2020). Estos documentos han sido seleccionados debido a que contienen lineamientos exactos sobre la acción internacional de la Confederación Suiza en materia medioambiental. A continuación, se presenta la explicación sobre las entrevistas a profundidad, quiénes participaron y cuáles fueron sus roles.

Como bien se recuerda, la propuesta de 4D de Buhmann & Inghoff (2015) para entender la *Imagen-País* estaba compuesta por la dimensión funcional, la normativa, la estética y la simpática. Seguidamente, se hará una explicación de cada uno de los participantes en estas dimensiones.

En cuanto a la dimensión funcional, referida a las competencias y la competitividad de productos y servicios en relación a la economía nacional y la organización política, se buscó un representante del sector privado, originario de los países andinos y residente en Suiza, con más de 12 años experiencia en la alta dirección del sector, que pudiera aportar con un análisis breve sobre la percepción del mercado laboral, la situación financiera y el riesgo crediticio de los países andinos. Para esta labor, se encontró a Rodolfo Lizárraga Delgado, Administrador de Empresas de profesión y Director Ejecutivo de Julius Baer para los Países Hispanos.

Para la dimensión normativa, referida a la percepción de integridad y valores nacionales y regionales, se contó con Sandra Arzubiaga Seuch, filósofa y comunicadora de profesión y funcionaria peruana con más de 10 años de experiencia en la Oficina de Comunicaciones del Banco Mundial para los Países Andinos, para que pudiera analizar desde los enfoques de responsabilidad social y responsabilidad ecológica, la percepción de la imagen exterior de los países andinos, dentro del marco de una organización internacional, de los principales Estados donantes, como es la Confederación Suiza.

En cuanto a la dimensión estética, relacionada a las cualidades y atractivos de un país como un lugar cultural o escénico, se contó con la participación de Francis Fuentes Samamé, Administradora de empresas, funcionaria con más de 10 años de experiencia en la Dirección de Cooperación Técnica de la Comunidad Andina de Naciones, para que pudiera señalar, según su opinión y lo que se considera desde los organismos regionales, la importancia de las tradiciones, los paisajes y la cultura pública en la percepción de imagen exterior al momento de presentarse como una propuesta atractiva de Estado receptor.

Finalmente, en cuanto a la dimensión simpática, se buscó a Andrea Müller y Noah Oerhi, ambos investigadores doctorandos de la Universidad de Berna, Suiza, y miembros de la Sociedad Suiza de Americanistas, en temas relacionados a la historia (acompañado de un componente religioso) de la cooperación entre la Confederación Suiza y los Países Andinos, desde la teoría de la liberación, para que pudieran sustentar la idea que el componente afectivo está relacionada estrechamente con la imagen, principalmente paisajística y territorial del del país y la región, debido a los sentimientos generales hacia un país, donde puede identificarse fascinación, apreciación, preocupación o rechazo.

Como puede verse, si bien las tres primeras dimensiones, consideradas por los autores también como parte del componente cognitivo, tienen un respaldo en evidencia concreta y en fuentes oficiales, es la percepción de una o varias personas que conforman parte de una comunidad dónde esta percepción es evaluada constantemente lo que se considera fundamental para este análisis, ya que, como se mencionó previamente en el capítulo 1, este componente intangible adiciona a la data

la interpretación de una identidad que determinará la evolución hacia una identidad colectiva que sostenga los espacios de cooperación en materia medioambiental. Así, de acuerdo con el modelo 4D, se busca recoger la percepción agregada de estos representantes, no solo sus opiniones personales o basados en sus experiencias directas, sino más bien cuál era la percepción de imagen exterior en sus lugares de empleo y según las experiencias institucionales (o en ambientes institucionales).

Ahora, tras haberse presentado a los representantes de cada dimensión a tratar, su criterio de selección y su aporte esperado, a continuación se hará mención de las categorías de las entrevistas a profundidad.

Como bien se mencionó, las entrevistas a profundidad fueron contextualizadas según dos documentos claves de política exterior de la Confederación Suiza: el Marco Estratégico de la División de Cambio Climático y Medio Ambiente (2014-2017) y el Marco Estratégico de la División de Cambio Climático y Medio Ambiente (2017-2020). Las preguntas realizadas fueron estructuradas de manera que primero se otorgaba cierta información propuesta en estos documentos y, seguidamente, se continuaba con la pregunta relacionada a su dimensión y a su área laboral de la cual se esperaba pudiera expresar libremente su percepción.

En cuanto al primer entrevistado, se presentaron los montos asignados por la Confederación Suiza a los países andinos mediante los proyectos en marcha tanto por el SECO como por COSUDE. Seguidamente, se consultó sobre la actividad de la banca suiza en la región andina y cuál es la percepción institucional en materia económica y financiera desde su institución de origen. Su respuesta se desarrolló principalmente en tres componentes: el riesgo país, la cultura administrativa, y la percepción de corrupción dentro de las instituciones públicas. Estas tres estaban altamente relacionadas. Como puede verse en la Figura 10., su respuesta se basó principalmente en la explicación de la cultura administrativa como un factor común de la identidad andina percibida por la banca suiza, la cual evidentemente, difiere de la identidad suiza sobre su rol en la banca internacional. No obstante, mencionó que “efectivamente la banca suiza y la banca peruana o colombiana, menos ecuatoriana o boliviana, se parecen en lo absoluto, pero en general la banca suiza cree que es única en su especie, entonces yo no vería a esto como un punto de desacuerdo en lo

que me mencionas como identidad que genera intereses comunes, al contrario, si existe relación al menos por el lado gubernamental, es porque hay algo más que solo el riesgo país o la cultura administrativa” (Lizárraga, comunicación personal, 14 de mayo del 2021, 55:35).

Respecto a la segunda dimensión, la entrevistada hizo mención repetidas veces sobre cómo en temas de cooperación técnica no se podía identificar a los países andinos como un grupo homogéneo sino que requería más bien de una estrategia directa. Sin embargo, en su área, la comunicación internacional, sí se evidencia una estrategia en común para el establecimiento de comunicaciones, sobre todo por el tipo de proyectos a realizarse en la región, los cuales son bastante similares puesto que los problemas de la región también lo son.

Especialmente, desde el inicio de la década del 2010, el tema ambiental se volvió central en muchos de los proyectos de cooperación y, por ese lado, los países andinos proyectaron una identidad ambientalista importante siendo principalmente activos participantes en los eventos de alta envergadura. La informante hace mención sobre la experiencia de la institución que representó en la Conferencia de las Partes en 2014, la cual se realizó en Lima.

Como bien lo menciona en la Figura 10., la informante señala cómo este evento fue una importante ventana de oportunidad para resaltar atributos ecológicos como región para atraer mayores proyectos internacionales, pero debido a una mala coordinación entre ellos (que, según la informante, se hizo evidente dentro del evento) no pudo concretarse y se buscaron desarrollar proyectos desde el Banco Mundial directamente con un solo Estado (Arzubiaga, comunicación personal, 20 de mayo del 2021, 18:23).

En relación a la tercera dimensión, la informante de la Comunidad Andina de Naciones explicó, bajo la perspectiva estética de cualidades y atractivos de los países andinos, la alta funcionalidad que tiene la identidad andina para el posicionamiento en el exterior y la fuerza de las "ideas compartidas" para potenciales entes cooperantes. Con ideas compartidas, la informante se refería a los atractivos territoriales y paisajísticos compartidos, así como de comunidades ancestrales.

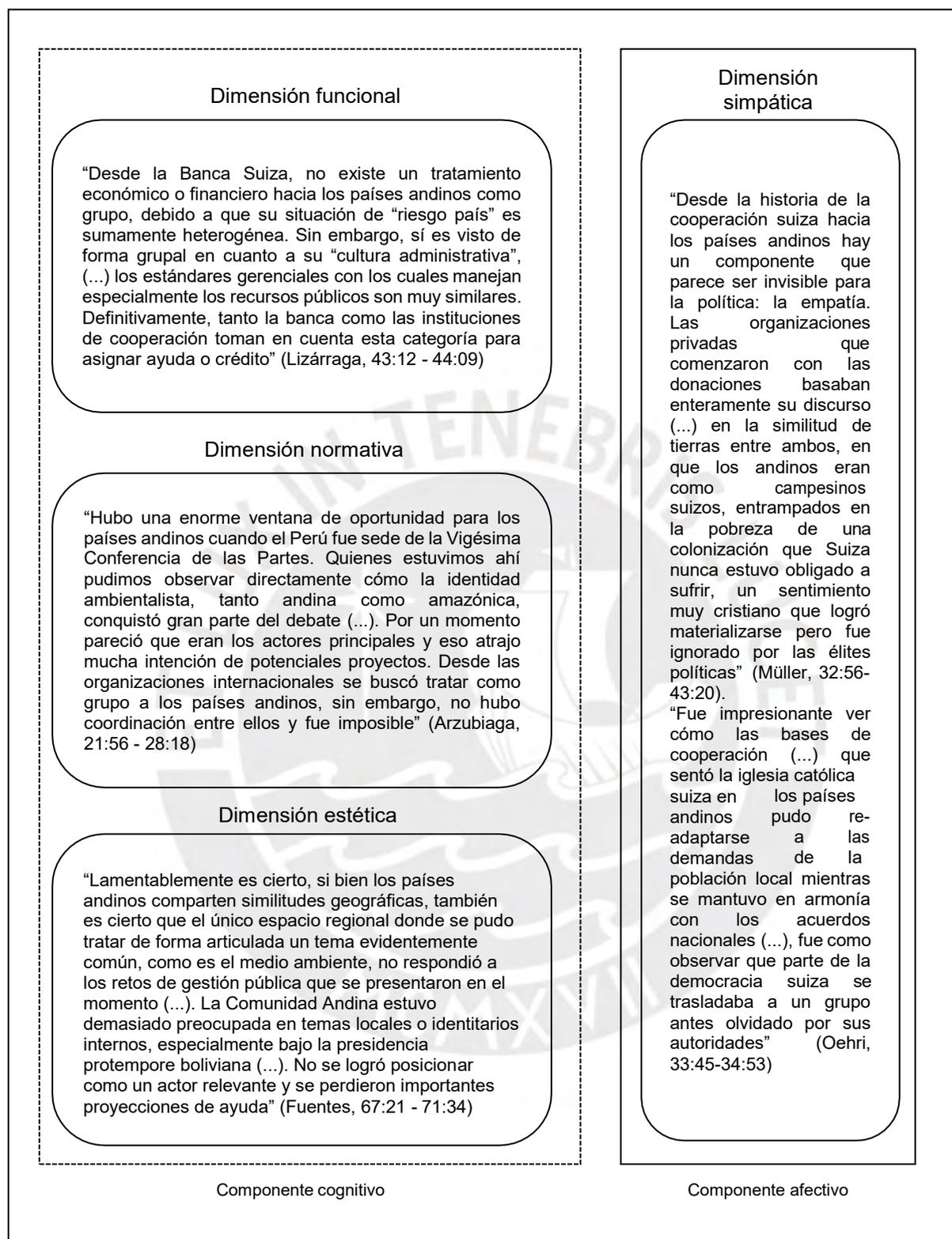
Sumado a ello, también aseveró que "la percepción de la identidad andina en el exterior nos mantiene vivos como región, porque es difícil ser atractivo si se actúa en solitario" (Fuentes, comunicación personal, 17 de mayo del 2021, 45:59). Esta afirmación tiene una estrecha relación con la dimensión propuesta, puesto que se entrega importante agencia a lo visualmente territorial y sus similitudes dentro de un análisis de percepción de imagen exterior.

Finalmente, sobre la dimensión estética, los académicos Andrea Müller y Noah Oerhi, sugirieron que sólo la identidad andina puede explicar los varios antecedentes de la relación de cooperación desde 1960, lo cual evidencia lo fundamental del tema identitario y religioso para la designación de ayuda. Mencionaron, "así entre ustedes no se identifiquen como andinos, desde fuera sí sucede, y eso es algo muy positivo que los archivos revelan y que el nivel político pareciera querer esconder" (Müller, comunicación personal, 25 de mayo del 2021, 45:39).

Adicionalmente, también se hizo mención sobre la importancia del nivel individual y la fascinación de distintos actores privados en la región andina para buscar establecer conexiones más tangibles, es decir, que se vean traducidas en gestión de cooperación propiamente dicha y no solo en donativos (Oehri, comunicación personal, 26 de mayo del 2021, 14:21).

A continuación, se presenta la Figura 10., en esta se puede observar los hallazgos más relevantes de las entrevistas realizadas.

Figura 10. Resumen de principales hallazgos según modelo 4D.

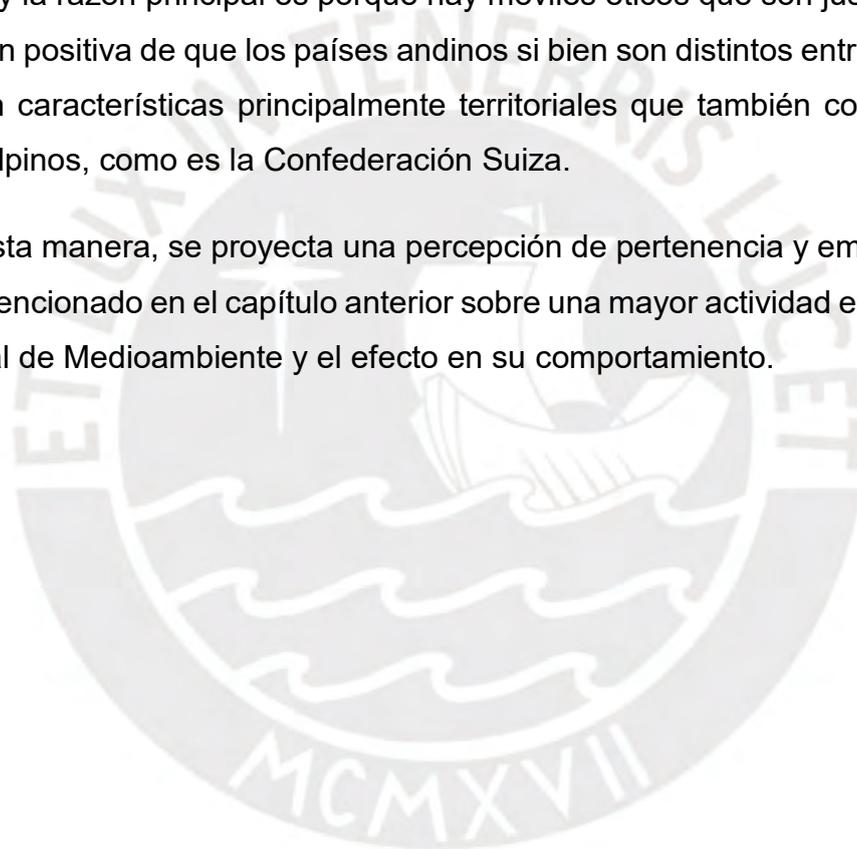


Fuente: Elaboración propia

A modo de resumen de este capítulo, este trabajo de investigación concluye estableciendo que el modelo 4D ha sido una herramienta bastante útil para adherir una perspectiva más reflectivista en el análisis interparadigmático, ya que ha permitido recoger de forma sistematizada y apropiada las percepciones que aportan a encontrar las motivaciones finales de las relaciones de cooperación hoy en cuestión.

Así, como puede verse en la figura resumen, las opiniones agregadas de expertos en el sector privado, tercer sector y la academia, ha sumado a comprender por qué el comportamiento de la Confederación Suiza hacia los países andinos es contraintuitiva: si bien se esperaría que no haya una importante designación de ayuda, esta existe, y la razón principal es porque hay móviles éticos que son justificados con la percepción positiva de que los países andinos si bien son distintos entre ellos, estos cuentan con características principalmente territoriales que también comparten con los países alpinos, como es la Confederación Suiza.

De esta manera, se proyecta una percepción de pertenencia y empatía, lo cual suma a lo mencionado en el capítulo anterior sobre una mayor actividad en el Régimen Internacional de Medioambiente y el efecto en su comportamiento.



Conclusiones

Este trabajo buscó responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se explican las diferentes fluctuaciones de la Ayuda Ambiental recibida por los países andinos por parte de la Confederación Helvética, durante los años 2012 y 2019?, para elaborar una primera respuesta, la hipótesis del presente trabajo identificó que el flujo de la AOD recibida por los países andinos por parte de la Confederación Suiza no se condice con el cambio de estatus de éstos en la lista prioritaria de países requeridos de ayuda foránea de la OECD, y que, contrario a lo esperado, la decisión se mantuvo independiente de este organismo regional durante años posteriores, tanto en su elevación presupuestal como en su declive.

Así, se propuso una primera hipótesis: el efecto del régimen internacional de medioambiente en el comportamiento de los Estados puede evidenciarse mediante su dinámica participación en eventos internacionales de la materia en cuestión, así como de creación de instituciones y agencias ambientales, tales como unidades o ministerios del ambiente, de manera que puedan llevar a cabo los proyectos de desarrollo asignados. Para cumplir con esta primera hipótesis, bajo el paradigma del institucionalismo neoliberal se llevó a cabo el análisis liberal de insumos e incentivos, el cual dejó tres principales hallazgos.

En primer lugar, en el caso de Perú hubo una activa participación en organismos multilaterales. El evento clave que le da la ventaja regional es haber sido anfitrión de la COP 20, en 2014. Este evento también tiene un correlato con la llamada “diplomacia de cumbres”, la cual fue utilizada como mecanismo de política exterior para la generación de una imagen exterior positiva durante los años 2008-2011 (Baglietto 2017, pp. 42) .

En segundo lugar, el caso de Colombia, puede verse una constante participación (pasiva) en las Conferencias, no obstante, esta es la mínima participación esperada. Finalmente, Bolivia y Ecuador, demuestran una participación pasiva y, en múltiples ocasiones, ausente.

En tercer lugar, en cuanto a la puntuación recibida en cuanto a creación de instituciones y agencias ambientales, esta no presenta tanta diferencia como en la

participación. Por un lado, Bolivia y Perú cuentan con entidades de alto nivel (Ministerios del Ambiente), entidades administrativas autónomas (en el caso boliviano, la Unidad de la Madre Tierra y en el caso del Perú la Autoridad Nacional del Agua), así como divisiones de medio ambiente dentro de sus ministerios de relaciones exteriores. Por otro lado, Colombia y Ecuador también cuentan con entidades de alto nivel, no obstante, no cuentan con entidades administrativas autónomas. Así, se ve a Perú con la mayor puntuación, la cual se debe en gran parte a haber sido anfitrión de la COP20, como se ha mencionado en párrafos anteriores. Adicionalmente, Colombia, la cual con una participación pasiva en eventos internacionales y sin una agencia autónoma se mantiene en el segundo tercio. Finalmente, Bolivia, con características similares a las de Colombia pero con algunas ausencias en eventos internacionales. Finalmente, Ecuador, con una participación pasiva e inclusive algunas veces ausente, así como con una institucionalidad mediana, se ubica en el último lugar.

Luego, se propuso una segunda hipótesis, relacionada a la identidad de los estados cooperantes y a sus intereses en materia de cooperación. Para eso se realizó un análisis de percepción de imagen exterior basado en la metodología de cuatro dimensiones propuesto por Buhmann & Ingenhoff (2015), en los cuales se contó con la participación de cinco informantes a los cuales se les hizo entrevistas a profundidad, haciendo previamente una contextualización de los dos principales documentos de la Confederación Suiza, el Marco de Estrategia de la División de Cambio Climático y Medio Ambiente (2014-2017 y 2017-2020). Para este análisis, lo expuesto en los documentos de política exterior aportó a comprender la importancia de los países andinos y de la región andina en general para la Confederación Helvética, debido a las múltiples menciones y esfuerzos dirigidos a la región. Adicionalmente, las entrevistas permitieron problematizar la percepción de la identidad andina, un tema que no ha sido abordado hasta ahora desde esta materia.

Así también, en cuanto a la perspectiva teórica de esta investigación, es fundamental señalar la importancia de la complementariedad de los paradigmas teóricos elegidos. La presente investigación considera que el principal puente comunicador entre estos dos paradigmas fue el efecto de las instituciones internacionales en el comportamiento de los Estados, tanto del donante como de los cooperantes. Por ello, fue fundamental utilizar tanto el paradigma institucionalista

neoliberal como el paradigma constructivista para comprender tanto la dimensión tangible (cuantificar la participación y la creación de instituciones o agencias ambientales) como la dimensión intangible (las opiniones agregadas de lo que se entiende como percepción de la imagen exterior de los países andinos).

Por un lado, el hecho que institucionalismo neoliberal nos haya permitido hacer un análisis del comportamiento de los Estados receptores desde su desenvolvimiento en la comunidad internacional, y, específicamente, desde la perspectiva del régimen internacional de medioambiente, señala relevante agencia de los Estados receptores en este tipo de relación, lo cual, previamente antes la literatura evadía reconocer. Por otro lado, el constructivismo nos permitió llevar a cabo un análisis de la Imagen-País de los Estados receptores en relación con la identidad del Estado donante, lo cual facilita comprender en la totalidad el porqué del establecimiento de esta relación de cooperación.

Para futuras investigaciones, esta complementariedad es recomendada, ya que permite un análisis tanto racionalista como reflectivista, y toma en consideración no solo la evidencia tangible (como la data, estadísticas y documentos oficiales), sino también la intangible (como la percepción y el componente humano dentro de las relaciones de cooperación).

Finalmente, esta investigación buscó inspirar nuevas preguntas de investigación relacionadas a la agencia de los Estados receptores para ser más “atractivos” a la asignación de recursos de Ayuda Ambiental y, en general, de AOD. Hasta donde culminó esta investigación, dentro de la literatura se evaden preguntas de este tipo debido al pensamiento generalizado de que la AA y la AOD son acciones unilaterales del donante. Por ese motivo, el presente trabajo buscó ser una primera aproximación teórica que busque responder a la realidad de la necesidad del receptor no solo desde su necesidad real, sino también desde su mérito y la agencia que pueda tener dentro de las interacciones entre las entidades cooperantes.

Referencias bibliográficas

- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). (2013). *1964-2011: Balance de COSUDE en Perú, De la producción de queso a la protección del clima - Soluciones innovadoras, emblema de una larga colaboración con el Perú.* (Latin Brief, Febrero 2013). División de América Latina. Recuperado de https://www.eda.admin.ch/dam/deza/es/documents/publikationen/briefing-papers/latin-brief-2-2013_ES.pdf
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE. (2019). Países prioritarios y regiones principales de la COSUDE. Confederación Suiza. Recuperado de https://www.eda.admin.ch/dam/deza/es/documents/laender/Liste-Schwerpunktaender_ES.pdf
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE. (2019). Global Programmes and Humanitarian Aid in the Andes: Cooperation for Environmental Development and Disaster Risk Reduction. Confederación Suiza. Recuperado de https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/peru/en/Strategie_ProgramasGlobalesCOSUDE-Final_Eng.pdf
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). (2020, 20 de octubre). Perú y Suiza firman acuerdo de cooperación que busca reducir efectos del cambio climático [nota de prensa]. Recuperado de <https://www.cooperacionsuiza.pe/peru-y-suiza-firman-acuerdo-de-cooperacion-que-busca-reducir-efectos-del-cambio-climatico/>
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Dirección de Asuntos Políticos, División de Seguridad Humana (DSH), Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO). (2017). Cooperación Internacional Suiza: Contexto y Marco Estratégico Colombia. Confederación Suiza. Recuperado de https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/colombia/es/EC_Chapeau_Inhalt-VF.pdf
- Aklin, M. & Urpelainen, J. (2014). The Global Spread of Environmental Ministries: Domestic–International Interactions. *International Studies Quarterly*. Recuperado de <https://academic.oup.com/isq/article/58/4/764/1815756>
- Anholt, S. (2007). Competitive Identity: the new brand management for nations, cities and regions.
- Anholt, S. (2013). Beyond Nation Brand. *Journal of Public Diplomacy*, 2(1), 1–7.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: Fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 2 (2), 32-47. Recuperado de <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>
- Bernstein, S. (2019). The absence of great power responsibility in global environmental politics. *European Journal of International Relations*, 1-25.

Bernstein, S., Hoffmann, M., & Weinthal, E. (eds.) (2019). *Global Environmental Politics*. MIT Press Journal. Boston, Estados Unidos.

Brieger, Steven A (2018) Social identity and environmental concern: the importance of contextual effects. *Environment and Behavior*. Vol 1. Num. 28. *Environment and Behavior*. Recuperado de <http://sro.sussex.ac.uk/id/eprint/73521/>

Cabrera, A. & Lo Brutto, G. (2020). Aproximaciones al régimen internacional de cooperación de China mediante el análisis del sistema mundo. En: *Pasado y presente de la cooperación internacional: una perspectiva crítica desde las teorías del sistema mundo*. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) Escuelas de Relaciones Internacionales y de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Quito, Ecuador. Pp. 93-116.

Calduch, R. (1981). *Relaciones Internacionales*. Revista de Ciencias Sociales. Madrid. Pp. 88.

Comunidad Andina (CAN). (2009, 24 de septiembre). En taller internacional en sede de la CAN plantean actuar de manera conjunta y sin demora para enfrentar cambio climático [comunicado de prensa]. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=2693&accion=detalle&cat=NP&title=en-taller-internacional-en-sede-de-la-can-plantean-actuar-de-manera-conjunta-y-sin-demora-para-enfrentar-cambio-climatico>

Conca, K., & Dabelko, G. D. (2010). *Green planet blues: Four decades of global environmental politics*. Boulder, CO: Westview Press.

Cooperación Suiza en Bolivia. (2018). *Estrategia de Cooperación para Bolivia 2018-2021*. Confederación Suiza. Recuperado de <https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/bolivia/es/estrategia-de-cooperacion-corregida.pdf>

Cooperación Suiza en Bolivia. (2018). *Memoria 2013-2017 Cooperación Suiza en Bolivia*. Confederación Suiza. Recuperado de https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/bolivia/es/Memoria_2013_2017_Cooperacion_Suiza_En_Bolivia.pdf

Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE). (s/f). *Strategy [reseña institucional]*. Switzerland and Peru. Recuperado el 24 de julio de 2021 de <https://www.eda.admin.ch/countries/peru/en/home/international-cooperation/strategy.html>

Diez, T. (2013). Normative power as hegemony. *Cooperation and Conflict*, 48, 194-210.

Dimitrov, R. S. (2003). Knowledge, Power, and Interests in Environmental Regime Formation. *International Studies Quarterly*, 47(1), 123-150.

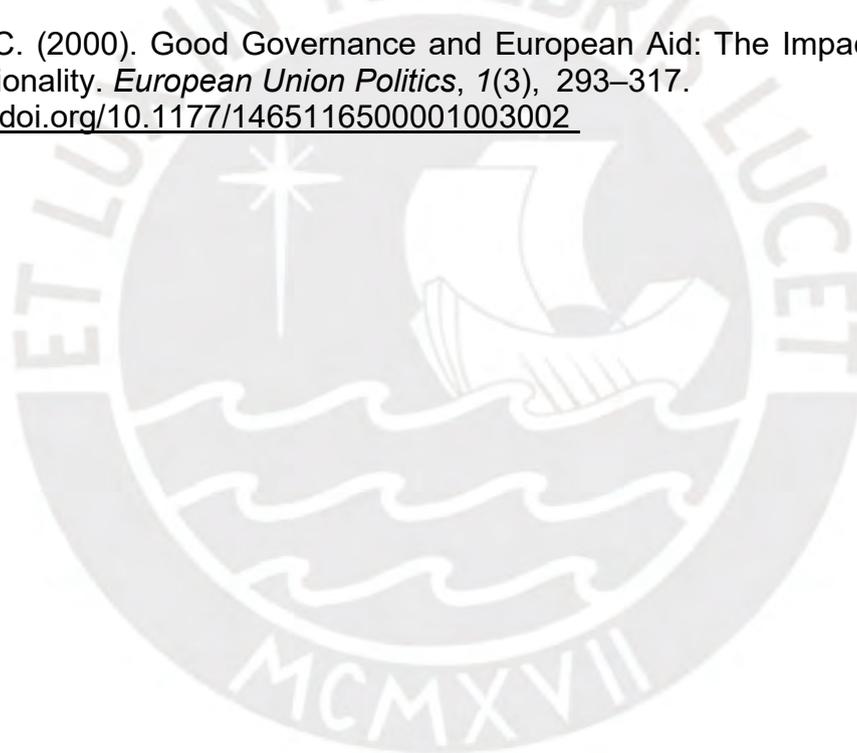
Eckersley, R. (2016). National identities, international roles, and the legitimation of climate leadership: Germany and Norway compared. *Environmental Politics*, 25(1), 180-201.

- Embajada del Perú Suiza y Liechtenstein. (s/f). Relaciones de Cooperación [reseña institucional]. Embajada del Perú en Suiza y en Liechtenstein. Recuperado el 24 de julio de 2021 de <https://www.embaperu.ch/site/embajada/relacion-bilateral/relaciones-de-cooperacion-peru-suiza/>
- Fan, Y. (2010). Branding the nation: Towards a better understanding. *Place Branding and Public Diplomacy*, 6(2), 97–103. <https://doi.org/10.1057/pb.2010.16>
- Federal Department of Economic Affairs, Education and Research (EAER), State Secretariat for Economic Affairs (SECO). (2017). Swiss Economic Cooperation and Development Peru 2017-2020. Swiss Confederation. Recuperado de https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/peru/en/Strategie_Peru_E_CS_17-20_VF.pdf
- Finnemore, M. & Sikkink, K. (2001). Taking Stock: The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics. *Annual Review of Political Science*. Vol. 4. N° 1, pp. 391-416.
- Forsudd, C.M. (2009). The Motives of Aid Donors : A comparative study of the aid allocation of Denmark, Norway and Sweden (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:vxu:diva-5774>
- Francisco Robles. "Identidad e imagen nacional: variables internas de la política exterior". *Colombia Internacional*, n.o 33 (1996): 3-11. <https://doi.org/10.7440/colombiaint33.1996.00>
- FSO-MONET (2021). Factsheet de la Encuesta de Indicadores de Desarrollo Sostenible. Oficina de Estadística Federal de la Confederación Helvética. Recuperado en: <https://www.bfs.admin.ch/bfs/en/home/statistics/sustainable-development/monet-2030.htm>
- Hao, A. W., Paul, J., Trott, S., Guo, C., & Wu, H. H. (2019). Two decades of research on nation branding: a review and future research agenda. *International Marketing Review*, 38(1), 46–69. <https://doi.org/10.1108/IMR-01-2019-0028>
- Harrigan, J. & Wang, C. (2011). A New Approach to the Allocation of Aid Among Developing Countries: Is the USA Different from the Rest? *World Development* Vol. 39, No. 8, pp. 1281–1293.
- Hass, P. (2015). *Epistemic Communities, Constructivism, and International Environmental Politics*. Abingdon and New York.
- Hasenclever, A., Mayer, P., & Rittberger, V. (2000). *Las Teorías De Los Regímenes Internacionales : Situación Actual y propuestas para una síntesis* (pp. 499–527).
- Hochstetler, K. & Laituri, M. (2014). *Methods in International Environmental Politics*. M. M. Betsill et al. (eds.), *Advances in International Environmental Politics*. Palgrave Macmillan, Macmillan Publishers Limited.
- Hoeffler, A. & Outram, V. (2011). Need, merit, or self-interest – What determines the allocation of aid? *Review of Development Economics* 15(2): 237–250.

- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*, 23(1), 171-200. Recuperado de <https://muse.jhu.edu/article/446924>
- Johnson, M. F. (2019). Strong (green) institutions in weak states: Environmental governance and human (in)security in the Global South. *World Development*, 122, 433-445.
- Kim, Y. S., & Shin, J. (2019). Do Norms Theories Matter?: Viability of Constructivist Approach for the Studies of Foreign Aid. *The Korean Journal of International Studies*, 17(2), 133–157. <https://doi.org/10.14731/kjis.2019.8.17.2.133>
- Litfin, K. T. (1997). Sovereignty in World Ecopolitics. *Mershon International Studies Review*, 41(2), 167-204.
- Lozano-Povis, A., Alvarez-Montalván, C. & Moggiano, N. (2021). El cambio climático en los andes y su impacto en la agricultura: una revisión sistemática. *Scientia Agropecuaria*, 12(1), 101-108. Recuperado de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/scientiaagrop/article/view/3341>
- Lucatello, S. (2016). La eficacia de la ayuda y el medioambiente: estado del arte y análisis de las corrientes de literatura global. En Sosa Núñez, G. Lucatello, S. La eficacia de la cooperación internacional para el medioambiente: dimensiones y alcances en México. Ciudad de México, México: Instituto Mora.
- Malacalza, B. (2020). Aid Power and Politics. In *Aid Power and Politics* (1st ed., pp. 11–33). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429440236>
- OECD. (2019). *Development Co-operation Profiles: Switzerland*.
- McGillivray, M. & White, H. (1993). *Explanatory studies of aid allocation among developing countries: A critical survey*. Hague: Institute of Social Science.
- Newell, P. (2008). The political economy of global environmental governance. *Review of International Studies*. British International Studies Association. Vol. 34, Pp. 507–529
- Nunnenkamp, P. & Ohler, H. (2010). Aid Allocation through Various Official and Private Channels: Need, Merit and Self-Interest as Motives of German Donors. *Proceedings of the German Development Economics Conference, Hannover 2010*, No. 15, Verein für Socialpolitik, Ausschuss für Entwicklungslander, Gottingen.
- Ochoa, L., & Lallande, J. P. P. (2017). Cosmopolitanism, constructivism and institutional liberalism: A theoretical dialog about international development cooperation. *Araucaria*, 19(37), 273–299. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2017.i37.14>
- Organización para el Crecimiento y Desarrollo Económico, OCDE (2015, Julio 09). *Modernised ODA measure: the treatment of loans*[Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=eSpxH-3hDJQ&ab_channel=OECDDevelopmentCo-operation

- Organización para el Crecimiento y Desarrollo Económico, OCDE (1991). DAC GUIDELINES ON AID AND ENVIRONMENT. Recuperado en <https://www.oecd.org/dac/environment-development/1887756.pdf>
- OECD (2020). What is Official Development Assistance (ODA)? Recuperado en <https://www.oecd.org/development/stats/What-is-ODA.pdf>
- Olivié, I. & Pérez, A. (2019). España: la paradoja de un donante cumplidor. Madrid: Real Instituto El Cano. Recuperado en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari14-2019-olivieperes-espana-paradoja-donante-cumplidor
- Pauselli, G. (2007). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo / Iberoamerican Journal of Development Studies* Vol. 2, 1, pp. 72-92.
- Potter, E. (2018). The evolving complementarity of nation-branding and public diplomacy: projecting the Canada brand through “weibo diplomacy” in China. *Canadian Foreign Policy Journal*, 24(2), 223–237. <https://doi.org/10.1080/11926422.2018.1469523>
- Price, M. (1994). Ecopolitics and Environmental Nongovernmental Organizations in Latin America. *Geographical Review*, 84(1), 42-58.
- Sen, O. (2018) Strategic aid: explaining the motives and choices of international donors [Tesis de Doctorado, Universidad del Estado de Georgia]. Recuperado de https://scholarworks.gsu.edu/political_science_diss/51
- Stevenson, H. (2017). *Global Environmental Politics: Problems, Policy And Practice*. 1st ed. Cambridge University Press, pp.108-139.
- Swiss Agency for Development and Cooperation. SDC Organisation Chart (2020). Recuperado de : https://www.eda.admin.ch/dam/deza/en/documents/die-deza/organigramm-deza_EN.pdf
- Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC). (s/f). Global Programmes and Humanitarian Aid in the Andes: Cooperation for Environmental Development and Disaster Risk Reduction. Swiss Confederation. Recuperado de https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/peru/en/Strategie_ProgramasGlobalesCOSUDE-Final_Eng.pdf
- Swiss Agency for Development and Cooperation. History of the SDC, chronology (2021). Recuperado de <https://www.eda.admin.ch/deza/en/home/sdc/portrait/history.html>
- Szondi, G. (2008). Public diplomacy and nation branding: Conceptual similarities and differences. *International Relations, Internatio*(June), 1–52. http://www.peacepalacelibrary.nl/ebooks/files/Clingendael_20081022_pap_in_dip_nation_branding.pdf

- Timmons, J., Parks, B., Tierney, M. & Hicks, R. (2009). Has Foreign Aid Been Greened? *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, 51:1, 8-21, DOI: 10.3200/ENVT.51.1.8-21
- Unny, A. (2020). The U.S inaction on climate change: Realism and its interpretations. *Journal of International Studies*, 16, 89-103. Recuperado de <https://doi.org/10.32890/jis2020.16.6>
- Weiler, F., & Sanubi, F. A. (2019). Development and Climate Aid to Africa: Comparing Aid Allocation Models for Different Aid Flows. *Africa Spectrum*, 54(3), 244–267. <https://doi.org/10.1177/0002039720905598>
- World Bank Data Team. (6 de julio de 2011). Cambios en la clasificación de países. Banco Mundial Blog de Datos. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/cambios-en-la-clasificaci-n-de-pa-ses>
- Younas, J. (2008). Motivation for bilateral aid allocation: altruism or trade benefits. *European Journal of Political Economy* 24(3). Pp. 661–674.
- Zanger, S. C. (2000). Good Governance and European Aid: The Impact of Political Conditionality. *European Union Politics*, 1(3), 293–317. <https://doi.org/10.1177/1465116500001003002>



Anexos

Anexo A

Lista de Conferencias de las Partes (1995 – 2019). Fuente: Elaboración propia.

Conferencia de las Partes	Fecha	Anfitrión	Continente
COP 01	28 Mar - 07 Apr 1995	Berlín, Alemania	Europa
COP 02	08 Jul - 19 Jul 1996	Ginebra, Suiza	Europa
COP 03	01 Dec - 10 Dec 1997	Kioto, Japón	Asia
COP 04	02 Nov - 13 Nov 1998	Buenos Aires, Argentina	América Latina
COP 05	25 Oct - 05 Nov 1999	Bonn, Alemania	Europa
COP 06	13 Nov - 24 Nov 2000	La Haya, Países Bajos	Europa
COP 07	29 Oct - 10 Nov 2001	Marrakech, Marruecos	África
COP 08	23 Oct - 01 Nov 2002	Nueva Delhi, India	Asia
COP 09	01 Dec - 12 Dec 2003	Milán, Italia	Europa
COP 10	06 Dec - 17 Dec 2004	Buenos Aires, Argentina	América Latina
COP 11	28 Nov - 09 Dec 2005	Montreal, Canadá	América del Norte
COP 12	06 Nov - 17 Nov 2006	Nairobi, Kenia	África
COP 13	03 Dec - 17 Dec 2007	Bali, Indonesia	Asia
COP 14	01 Dec - 12 Dec 2008	Poznan, Polonia	Europa
COP 15	07 Dec - 18 Dec 2009	Copenhague, Dinamarca	Europa
COP 16	28 Nov - 10 Dec 2010	Cancún, México	América Latina
COP 17	28 Nov - 09 Dec 2011	Durban, Sudáfrica	África
COP 18	26 Nov - 07 Dec 2012	Doha, Catar	África
COP 19	11 Nov - 23 Nov 2013	Varsovia, Polonia	Europa
COP 20	01 Dec - 12 Dec 2014	Lima, Perú	América Latina
COP 21	30 Nov - 12 Dec 2015	París, Francia	Europa
COP 22	07 Nov - 18 Nov 2016	Marrakech, Marruecos	África
COP 23	06 Nov - 17 Nov 2017	Bonn, Alemania	Europa
COP 24	03 Dec - 14 Dec 2018	Katowice, Polonia	Europa
COP 25	02 Dec - 13 Dec 2019	Madrid, España	Europa

Anexo B

Línea del tiempo de las conferencias del clima que perfilaron el concepto de desarrollo sostenible y la institucionalización de los países andinos. Fuente: Elaboración propia.

	1992	2002	2012	2014	2016	2018	2020	2021
Comunidad Internacional	Río Summit	Johannesburg Conference	Río +20	Sustainable Development Goals COP21	Paris Agreement			
Confederación Helvética		Creación División de Cambio Climático y Medio Ambiente (DCCMA)	Lanzamiento Programa Bosques Andinos	Abre Oficina Regional DCCMA en Lima	Abre Programa de Paz DHS en Bogotá			Marco Estratégico 2021-2016 Retira a América Latina de región prioritaria
BOL	Creación Ministerio del Ambiente	Creación Unidad de Madre Tierra y Agua (MRE)						
Países andinos	Creación Ministerio del Ambiente	Relanzamiento Ministerio del Ambiente		Creación de Asuntos Ambientales (MRE)			Anfitrión (cancelado) Día mundial del Medio Ambiente	
ECU	Creación Ministerio del Ambiente	Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MRE)					Convenio Bilateral EC-CH	Andes Resilientes
PER	Creación Ministerio del Ambiente	Creación Dirección de Medio Ambiente (MRE)		Anfitrión COP 20			Acuerdo Bilateral PE-CH	Programa de CC

Anexo C

Lista de Entrevistados

Entrevistado	Institución
Samuel Schmid	Universitat Luzern, European University Institute
Rodolfo Lizárraga	Julius Baer Bank (Banca privada)
Francis Fuentes	Comunidad Andina de Naciones (CAN)
Sandra Arzubiaga	Banco Mundial
Andrea Müller	Universität Bern (Asociación Suiza de Americanistas)
Noah Oehri	Universität Bern (Asociación Suiza de Americanistas)

